transformative educational methods
for social inclusion and global citizenship

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

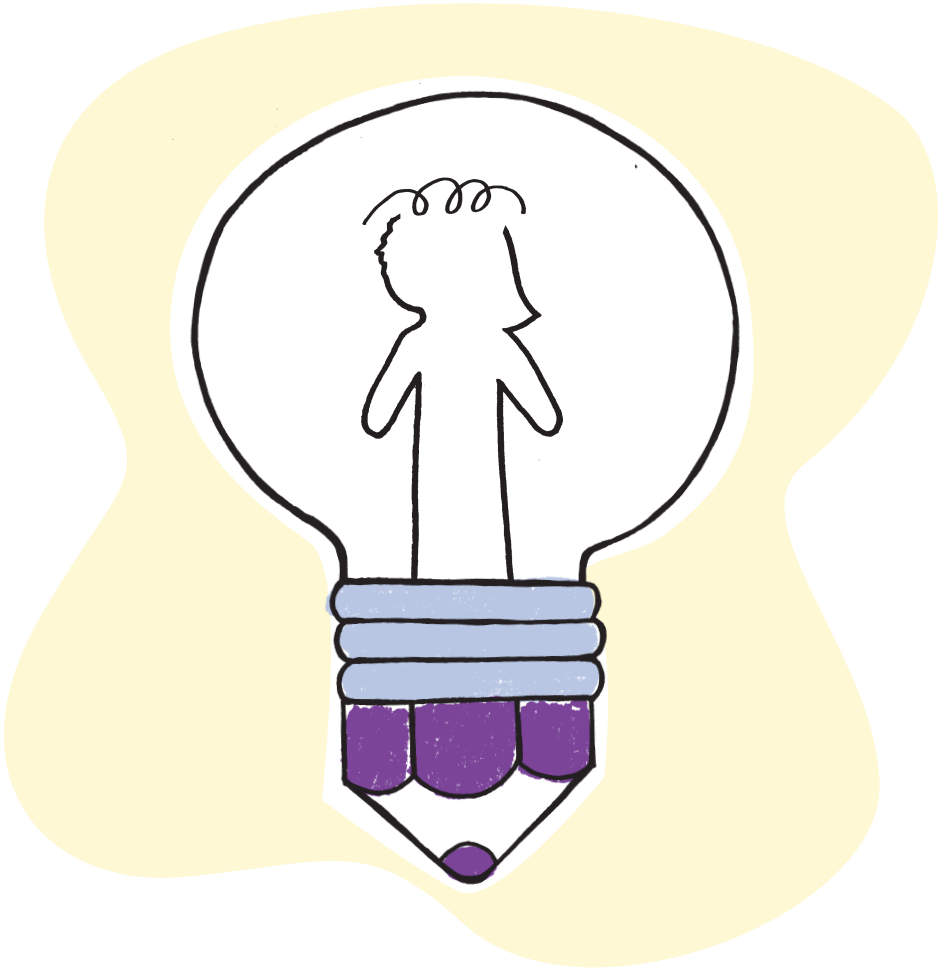

ACCIÓN EDUCATIVA TRANSFORMADORA

Orientaciones curriculares desde la Coeducación para la ciudadanía global

InteRed
por una educación transformadora

Autoría: Inés Hernández (InteRed)
En consorcio con: Südwind, CESIE
Diseño y maquetación: Rosy Botero
ISBN: 978-84-121198-9-3
Año de publicación: 2022
Publicado por: Fundación InteRed
C/ Alameda, 22. 28014 Madrid - Spain

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales.
No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
El proyecto «Métodos Educativos Transformadores para la Inclusión Social y la Ciudadanía Global» (TEMSIC) está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de las organizaciones InteRed, Südwind y CESIE y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Elaborado por:

cesie
the world is only one creature

InteRed
por una educación transformadora

SÜDWIND

Financiado por:

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

COEDUCACIÓN CON UNA MIRADA DE CIUDADANÍA GLOBAL

pág. 7

1

	Página
1.1. Una aproximación al escenario global: Instrumentos y marcos normativos internacionales para la igualdad de género	8
1.2. Una Coeducación que construya Ciudadanía Global comprometida con la igualdad	11
1.3. Principios del abordaje coeducativo	14

ESTRATEGIAS PARA ORIENTAR LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE LA COEDUCACIÓN CON UNA MIRADA DE CIUDADANÍA GLOBAL

pág. 17

2

	Página
2.1. Orientaciones para abordar las competencias educativas desde una mirada coeducativa y con enfoque de ciudadanía global	18
2.2. Orientaciones para abordar las áreas de conocimiento desde una mirada coeducativa y con enfoque de ciudadanía global	24
2.2.1. Educación Infantil (3-6 años)	25
2.2.2. Educación Primaria (6-12 años)	27
2.2.3. Educación Secundaria (12-16 años)	33
2.2.4. Formación profesional (16-18 años y más)	41

PISTAS PARA ANALIZAR Y DISEÑAR MATERIALES EDUCATIVOS DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA

pág. 45

3

	Página
3.1. Pasos para el análisis y reformulación de los materiales didácticos desde un enfoque coeducativo y de Ciudadanía Global	47

BIBLIOGRAFÍA

pág. 51

4

Prefacio

Las desigualdades de género tienen distintas formas y se dan en distintos ámbitos, incluido el sistema educativo. Éste se puede convertir en un canal de perpetuación de estereotipos y prejuicios basados en los constructos sociales y culturales que clasifican a las personas en función de la construcción social del género. Los centros educativos y el sistema educativo en general juegan un papel fundamental en la socialización diferenciada por género que viven las personas desde la infancia hasta la adultez, lo que determina la apropiación de actitudes, intereses, expectativas… en función de los roles sociales y culturales de género. La socialización diferenciada por género supone que niños y niñas crecen y se desarrollan según expectativas y valores sociales diferentes y muchas veces contrapuestos según lo que es social y culturalmente considerado femenino o masculino. Esto puede provocar, entre otras cosas, que algunos grupos dentro del alumnado, especialmente las chicas, no encuentren ni identifiquen figuras que les sirvan como referentes inspiradoras, o que los centros educativos se conviertan en espacios en que se den distintas situaciones de exclusión y marginación de estudiantes por motivos de género, como resultado de los procesos de socialización diferenciada por género.

En la mayoría de las sociedades del mundo pervive una forma de organización social basada en el sistema patriarcal[1], el cual establece distintos niveles de participación, reconocimiento y ejercicio de derechos en función del sexo biológico y de la construcción social y cultural de los géneros. Como consecuencia, las mujeres y «lo femenino» se han visto históricamente –y todavía se ven en la actualidad– desvalorizadas y en un plano de inferioridad respecto a los hombres y «lo masculino», en términos de libertades, oportunidades y derechos.

Hoy en día, desde todos los rincones del planeta se alzan voces críticas contra este sistema jerarquizado y basado en relaciones de poder en base a la construcción social y cultural del género de las personas. Mujeres de todo el mundo claman por sus libertades y derechos

1. Extraemos la definición de Patriarcado del documento «Política de género» de Fundación InteRed: *Patriarcado es un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia. Se basa en el androcentrismo, entendido éste como el sistema de pensamiento que pone al hombre y lo masculino como centro del universo, como referencia y medida de todas las cosas, subyace en la organización de nuestra sociedad a todos los niveles: económico, social, cultural, educativo, político… Y que se reproduce y sustenta en alianza con otros sistemas de dominación, tales como el Capitalismo (centrado en la acumulación de capital) y el Colonialismo (basado en el dominio y explotación de un territorio por parte de una nación que le es extranjera)*

sumándose a la larga lucha feminista, que, a lo largo de la historia, ha ido logrando defender la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres para transformar esas relaciones desiguales de poder.

Es por todo lo anterior que esta guía persigue dos objetivos. En primer lugar, presentar a la comunidad educativa un marco teórico que sustente el concepto de coeducación y su vínculo con la construcción de una ciudadanía global, su papel para promover la igualdad de género, prevenir las violencias machistas y reivindicar los logros y aportes de las mujeres. En segundo lugar, se presentarán estrategias y orientaciones dirigidas al profesorado en forma de recursos para enfocar su práctica educativa desde una mirada coeducativa que les permita analizar y orientar el currículo educativo y los materiales didácticos hacia la igualdad de género y, como consecuencia, favorecer que el alumnado desarrolle competencias que les permitan posicionarse como agentes promotores de la igualdad desde una perspectiva de ciudadanía global crítica y comprometida con los derechos humanos y el bien común.

Esta guía forma parte de un conjunto de cuatro guías dirigidas a la comunidad educativa europea, en el marco del Proyecto «Métodos Educativos Transformadores para la Inclusión Social y la Ciudadanía Global» financiado por el Programa Erasmus + de la Unión Europea y bajo el liderazgo de las ONGDs Fundación InteRed (España), Südwind (Austria) y CESIE (Italia). Para conocer más sobre la fundamentación teórica y conceptual que las tres organizaciones hemos construido como marco teórico de nuestras disertaciones y propuestas, recomendamos la lectura del documento - marco teórico[2] que constituye el paraguas del Proyecto TEMSIC.

2. Disponible en: https://transformative-edu.eu/acerca-de/#recursos y https://www.intered.org/es/recursos/metodos-educativos-transformadores-para-la-inclusion-social-y-la-ciudadania-global-marco

COEDUCACIÓN CON UNA MIRADA DE CIUDADANÍA GLOBAL

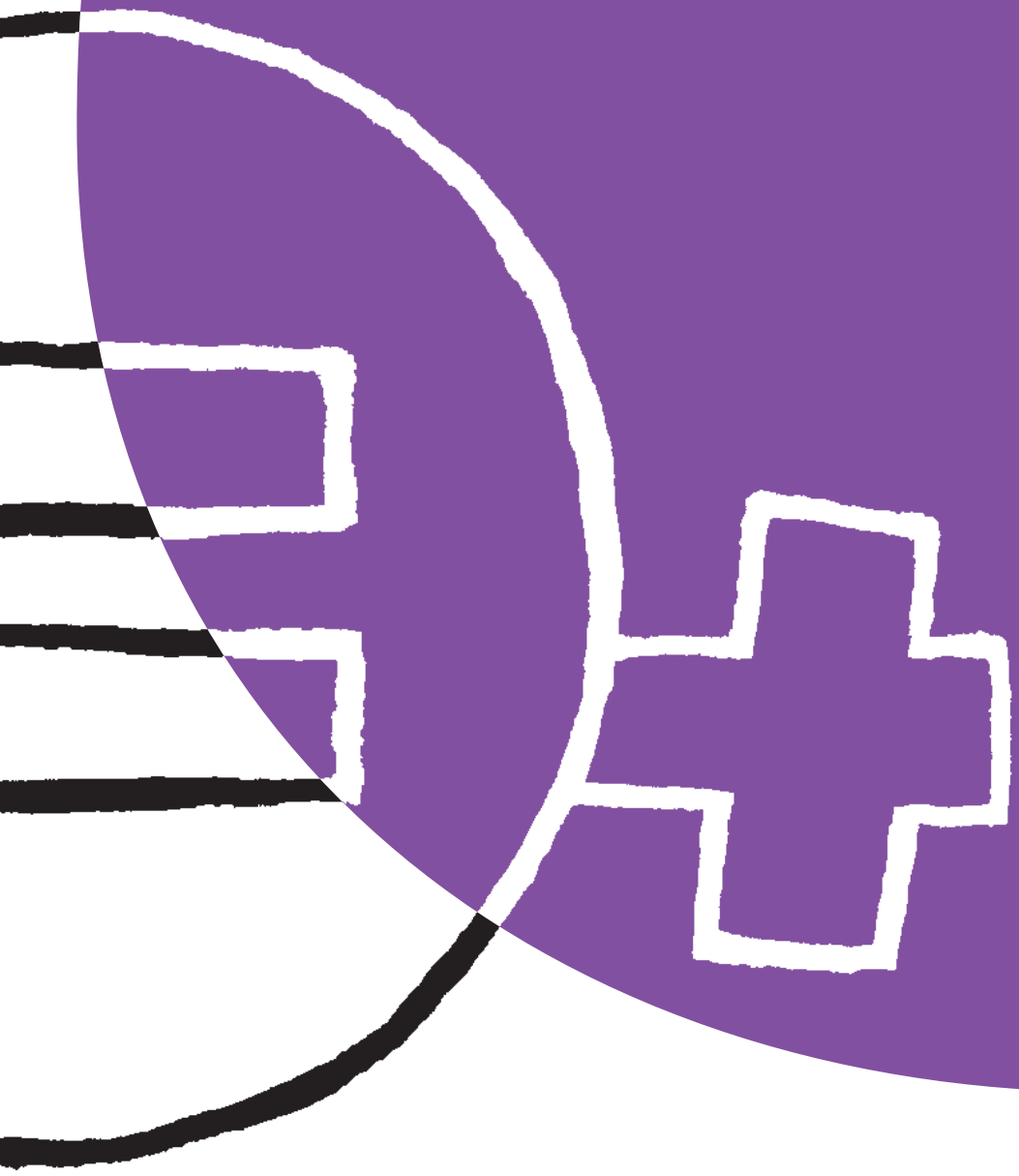

1

1.1. Una aproximación al escenario global: Instrumentos y marcos normativos internacionales para la igualdad de género

La lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres persigue un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de las mujeres –y también de los hombres– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los géneros. Se trata de un movimiento político integral contra los prejuicios sexistas y machistas en todos los terrenos (jurídico, ideológico y socioeconómico), que expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación.

No entraremos en esta guía a describir en detalle la historia del movimiento feminista, sin embargo, sí que subrayamos que la trayectoria de la lucha de las mujeres es la que ha conducido a que hoy en día la agenda política internacional cuente con objetivos, indicadores y prioridades específicas orientados a reducir las desigualdades de género y eliminar las distintas formas de violencias específicas que viven mujeres y niñas en el mundo. A pesar de que todavía queda un largo camino por recorrer, se han producido grandes avances en cuanto a reconocimiento internacional que han repercutido en cambios de la legislación en muchos países orientados a promover la igualdad de género.

Existen numerosos instrumentos internacionales que respaldan desde un marco normativo las grandes luchas históricas de las mujeres en defensa de sus derechos y libertades y a favor de la igualdad. Es importante recopilarlos al inicio de esta guía, ya que sientan las bases de los principios que deben abordarse desde la práctica coeducativa.

A continuación se enumerarán algunos de los **instrumentos y compromisos internacionales** de mayor repercusión en esta área:

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de 1979, y su protocolo facultativo de 2000. Es el documento internacional más importante en la historia de la lucha contra todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre mujeres: México-1975, Copenhague-1980, Nairobi- 1985, Beijing-1995 y otras conferencias clave como la de Viena en 1993 y El Cairo en 1994, primer instrumento internacional que incluye explícitamente la "salud sexual y reproductiva" y "los derechos reproductivos" dentro de los derechos humanos.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993 se definieron líneas prioritarias como i) la eliminación de la violencia contra las mujeres en la vida pública y privada, ii) la eliminación de todas las formas de acoso sexual, explotación y trata de mujeres, iii) la eliminación de los prejuicios de género en la administración de justicia y iv) la erradicación de los conflictos que puedan surgir entre los derechos de las mujeres y los efectos nocivos de determinadas prácticas tradicionales o consuetudinarias, los prejuicios culturales y el extremismo religioso.

En la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la eliminación de la violencia contra la mujer fue considerada prioritaria, poniendo sobre la mesa la importancia de considerar los diversos factores (clase, etnia, edad, etc.) que generan mayor vulnerabilidad en las mujeres a la hora de sufrir violencia (interseccionalidad de las desigualdades).

Convención de Belém do Pará de 1994: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos 1986, y su protocolo 2005 relativo a los Derechos de la Mujer en África, que se compromete a aplicar la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): en 2015 los gobiernos de 193 países firmaron el compromiso Agenda 2030 que presenta 17 ODS. La Agenda incorpora un objetivo específico con metas concretas para la igualdad de género, el ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): Dentro de la Agenda 2000-2015 se definió el ODM 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

En el **contexto europeo** también se han definido marcos normativos para los Estados miembros con el fin de promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000: su artículo 23 establece que: "la igualdad entre mujeres y hombres deberá garantizarse en todos los ámbitos."

Resolución del Parlamento Europeo sobre la discriminación de las mujeres jóvenes y las niñas en materia de educación de 2007: Subraya que la educación y la formación de las niñas y mujeres es un derecho humano y un elemento esencial para el disfrute completo de los demás derechos sociales, económicos, culturales y políticos.

Convenio de Estambul de 2011: se adopta el Convenio por el Consejo de Europa en 2019 sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres.

El **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de 2012** en su Artículo 8 establece que: "En todas sus acciones, la Unión se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover su igualdad."

La creación del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) en 2016: con el objetivo de contribuir a la promoción de la igualdad de género y reforzarla, incluida la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas comunitarias y en las políticas nacionales resultantes.

El Pilar Europeo de Derechos Sociales presentado en 2017 incluye un objetivo específico de igualdad de género en su Capítulo I: Igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo.

Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros para prevenir y combatir el sexismo (2019): proclama que "la igualdad de género es un aspecto central de la protección de los derechos humanos, el funcionamiento democrático y la buena gobernanza, el respeto al Estado de Derecho y la promoción del bienestar común."

Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025: Trabajar por una Unión por la Igualdad. Establece una visión, objetivos políticos y acciones para lograr avances concretos en materia de igualdad de género en Europa y alcanzar los ODS, entendiendo la igualdad entre todas las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, con toda su diversidad.

A pesar de las luchas históricas por la igualdad de oportunidades y derechos y su materialización en instrumentos internacionales y marcos normativos, hoy en día se mantienen grandes brechas de inequidades por razones de género y las mujeres y niñas siguen sufriendo formas específicas de violencias. A nivel global, se han realizado grandes avances en materia de igualdad legal, pero queda pendiente su materialización en términos de igualdad real, y, por supuesto, los avances no se producen de la misma forma ni evolucionan al mismo ritmo en todo el planeta.

Centrándonos en el ámbito educativo, según la UNESCO (2020) existen, dependiendo del contexto, grandes desigualdades de género en el acceso, el logro del aprendizaje y la continuación de la educación, como son la **pobreza**, el **aislamiento geográfico**, la **pertenencia a una minoría**, la **diversidad funcional**, el **matrimonio** y el **embarazo precoces**, la **violencia de género** y las **actitudes tradicionales** relacionadas con el **rol reproductivo y de cuidados** que las mujeres cumplen en la mayoría de sociedades. Como consecuencia, las niñas resultan, en general, las más desfavorecidas -según Naciones Unidas (2020) 16 millones de niñas en el mundo nunca irán a la escuela por el hecho de ser niñas- y las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de personas adultas que carecen de conocimientos básicos de alfabetización.

A nivel europeo, el informe sobre la eliminación de los estereotipos de género en la Unión Europea de 2012, reconoció que los estereotipos que siguen existiendo en relación con las opciones educativas y profesionales a disposición de las niñas y las mujeres contribuyen a perpetuar las desigualdades; que la educación y la formación siguen transmitiendo estereotipos de género, dado que mujeres y hombres suelen seguir itinerarios educativos y formativos tradicionales, y que esto presenta repercusiones graves en el mercado laboral, al limitar la diversificación de las carreras y, con frecuencia, situar a las mujeres en ocupaciones menos valoradas y remuneradas.

Todo esto nos lleva a cuestionarnos:

> *¿Son los sistemas educativos realmente igualitarios e inclusivos? ¿Es la educación un medio para transformar la sociedad, desde una mirada crítica a la realidad? ¿O es la educación la forma de perpetuar los valores y constructos sociales y culturales, entre ellos los estereotipos y roles de género? ¿Podremos realmente contribuir a una ciudadanía global y crítica si nuestros sistemas educativos no toman como prioridad la eliminación de todas las formas de desigualdad y violencia por razones de género?*

1.2. Una Coeducación que construya Ciudadanía Global comprometida con la igualdad

Las preguntas planteadas nos conducen a la necesidad de optar por un enfoque educativo que aborde de forma integral la igualdad de género, tanto en el marco de las competencias educativas como desde un enfoque multi e interdisciplinar, adecuado a los distintos niveles y etapas educativas y vinculado a los planes de estudio oficiales, pero también conectado con la realidad local (la comunidad educativa, incluyendo el entorno y actores próximos a la institución escolar) y con la realidad global (las problemáticas globales que afectan a todo el planeta y tienen causas y consecuencias locales íntimamente relacionadas).

Es por ello por lo que planteamos la **coeducación** como una respuesta, para deconstruir una forma de educar que históricamente ha tomado como referencia al hombre y a "lo masculino", relegando a la mujer y a «lo femenino» a un segundo plano. La coeducación se caracteriza, a grandes rasgos, por incorporar la igualdad de género como un contenido específico y a su vez como eje transversal de la práctica educativa. En palabras de Pineda (2019) ***«la coeducación, se constituye como una herramienta pedagógica para despatriarcalizar la escuela, los procesos de enseñanza – aprendizaje y las relaciones humanas que se tejen en su interior».***

Coeducar no solamente significa impartir clases a niños y niñas en un mismo espacio físico (esto es lo que se conoce como escuela mixta), sino que **busca educar en democracia, igualdad de oportunidades y derechos sin seguir los cánones y estereotipos del sistema binario sexo/género**. Supone transformarse y transformar las estructuras sexistas, visibilizando siempre la presencia de las mujeres, nombrándolas adecuadamente, mostrando referentes femeninos, reconociendo su papel en la historia. **La coeducación promueve valorar la riqueza de la diversidad de identidades existentes** como un valor en positivo y no como un problema, repensando la masculinidad y feminidad hegemónicas (Inte-Red, 2019) y se compromete con la prevención de las violencias machistas. La coeducación elimina las jerarquías de género, y reconoce y revaloriza a las mujeres desde sus saberes y haceres, al tiempo que favorece nuevos modelos de masculinidades más igualitarios, dando espacio al respeto y valoración de la diversidad (Méndez & García, 2020).

El sistema educativo se enfrenta al desafío de abordar no solo las situaciones de discriminación por motivos género en la escuela, sino también promover en todo el alumnado la comprensión de este tipo de discriminación desde una perspectiva global, posicionándose como sujetos comprometidos con la defensa de la igualdad y la equidad. Promover en el alumnado la interiorización de los valores de igualdad, cultura de paz y buen trato entre hombres y mujeres desde una práctica coeducativa, contribuirá a disminuir las situaciones de discriminación y violencia por razones de género que puedan darse dentro de la propia institución escolar.

Este análisis desde una perspectiva global lleva inevitablemente a establecer **intersecciones** con otras problemáticas globales que tienen como denominador común las inequidades por cuestiones de género.

Las problemáticas globales se distribuyen de manera desigual entre países, comunidades y también, entre mujeres y hombres. Para Urbano y Monjas (2020) ***«las poblaciones de los países en situación de mayor vulnerabilidad son quienes sufren en mayor medida las consecuencias nocivas de un sistema capitalista y patriarcal que se organiza poniendo en el centro el mercado y dando la espalda a la vida».*** Las mujeres y niñas son quienes se encuentran en una posición más desfavorable porque son quienes habitualmente tienen menor acceso a la esfera pública y al trabajo productivo y remunerado, quedando relegadas a desempeñar las actividades invisibilizadas y no remuneradas de cuidados de las personas y de la naturaleza.

En este contexto, el sistema educativo ha de educar para el ejercicio de una ciudadanía global y responsable, lo cual supone adoptar un enfoque holístico y planetario, focalizando la interdependencia y conexión entre las comunidades, los países y también entre el ser humano y los ecosistemas, partiendo del análisis crítico del sistema patriarcal y capitalista que define la organización de las sociedades modernas. Así, la interculturalidad, el respeto a la naturaleza y el medio ambiente, la igualdad de oportunidades y valor entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia, el respeto a la diversidad social y a las distintas formas de ser y estar en el mundo, deben ser elementos que se aprendan también en las escuelas.

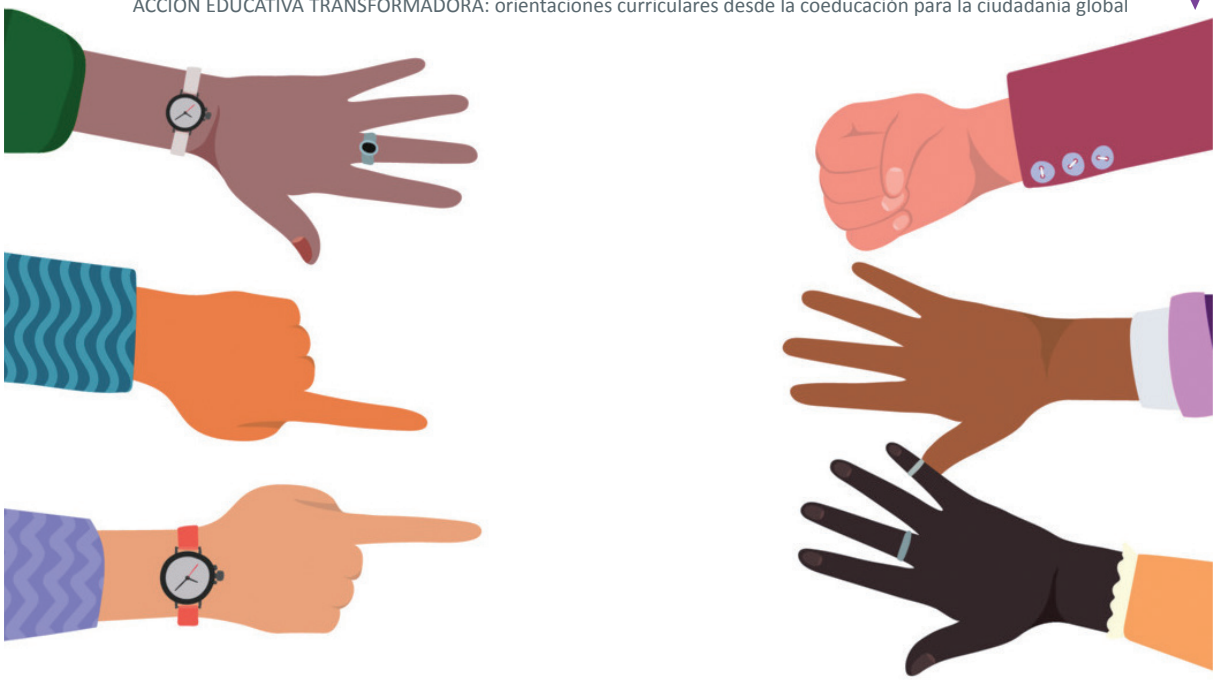

En este sentido, según Urbano y Monjas (2020) una coeducación que contribuya a la construcción de ciudadanía global debe:

- **Incorporar un análisis interseccional** que permita identificar y nombrar las múltiples opresiones que viven las mujeres (por estatus, edad, etnia, religión, orientación sexual, identidad de género, diversidad funcional, condición migratoria, lugar de residencia, etc.) y comprender cómo estas categorías unidas a los sistemas de opresión (patriarcal, capitalista y colonial) determinan y refuerzan las violencias que sufren las mujeres, generando una conciencia crítica sobre la realidad mundial.

- **Desafiar el pensamiento binario o dicotómico**, cuestionando todas las divisiones de naturaleza-cultura; público-privado; productivo-reproductivo; trabajo - no trabajo; razón-emoción; hombre-mujer, femenino-masculino y posibilitando la construcción de otros estilos de vida respetuosos con cada persona y/o grupo social.

- **Politizar lo cotidiano**; entendiendo que será solo partiendo desde las experiencias y vivencias personales desde donde el alumnado podrá iniciar el camino a la transformación social.

- **Dar el paso de lo individual a lo colectivo** como maniobra que facilite y posibilite la participación activa y de calidad como agentes de cambio y transformación social. La apuesta por lo colectivo y comunitario será la base imprescindible para la construcción de una democracia realmente participativa, y ésta debe ser una prioridad de la práctica educativa.

- **Desarrollar un conocimiento crítico**, creativo, útil, comprometido y proactivo, adquiriendo a su vez capacidades y habilidades que permitan al alumnado cooperar, resolver conflictos, imaginar, inventar y generar nuevas alternativas para la transformación social.

La acción coeducativa implica **compromiso y responsabilidad con las desigualdades e injusticias sociales**, y, por tanto, reflexiona, se posiciona y actúa ante las desigualdades de género existentes, proponiendo y poniendo en marcha estrategias de transformación personal, colectiva y social.[3]

3. En el marco del Proyecto TEMSIC, se ha desarrollado la guía *«Acción Educativa Transformadora: educación socioemocional para la ciudadanía global»* en la que se presenta un marco teórico así como propuestas pedagógicas prácticas para abordar, desde un enfoque socioemocional, la transformación personal, colectiva y social. Puede consultarse esta guía en: https://transformative-edu.eu/acerca-de/#recursos y https://www.intered.org/es/recursos/accion-educativa-transformadora-educacion-socioemocional-para-la-ciudadania-global

1.3. Principios del abordaje coeducativo

Apostar por una coeducación que motive el desarrollo de una ciudadanía global crítica, comprometida y activa, significa también incorporar reflexiones y prácticas educativas dirigidas a potenciar que el alumnado sea capaz de cuestionar el modelo de desarrollo, analizando y desvelando los vínculos entre los sistemas de dominación, como el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo, que han marcado el proceso de desarrollo de las civilizaciones y que hoy en día generan y determinan las desigualdades de género.

Este análisis implica dar el valor que le corresponde a los temas fundamentales en la vida y que el sistema capitalista y patriarcal ha invisibilizado. En otras palabras, situar el cuidado de las personas y del planeta en el centro de la ecuación del sistema de organización social y económica, en contraposición con la centralidad de los mercados y del capital. (Villanueva, 2014).

De esta forma, la coeducación pretende que el alumnado sepa **identificar, analizar y comprender** desde una mirada global, y conectada con las realidades locales, cuáles son las **causas estructurales de las desigualdades de género** que se manifiestan en el ámbito de la vida personal, social y también en la relación con el planeta y con el sistema patriarcal, capitalista y colonialista de organización social, económica y política de las sociedades modernas. En este sentido Urbano y Monjas (2020) proponen cuatro dimensiones a considerar en la práctica coeducativa diaria[4]:

Cuidado de la vida y del planeta

Favoreciendo aprendizajes que reconozcan la interdependencia entre las personas y su eco-dependencia y que pongan en valor todo aquello que permite y facilita la sostenibilidad de la vida y el bienestar de todas y todos.

Reconocer y celebrar la riqueza de la diversidad de identidades

Como un valor en positivo y una fuente de transformación, repensando las identidades hegemónicas impuestas por el heteropatriarcado (en cuanto a sexo, etnia, clase, edad, orientación sexual e identidad de género, diversidad funcional, etc.), en nuestro camino hacia una igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. El entorno coeducativo será así respetuoso y acogedor con todas las formas de ser y de expresarse del alumnado, ya estén fuera o dentro de lo socialmente considerado como normativo.

4. Las contribuciones de Urbano y Monjas (2020) se enmarcan en la campaña Toca Igualdad de Fundación InteRed, que ha sido tomada como referencia para gran parte del contenido de esta guía y que puede consultarse en: https://www.intered.org/tocaigualdad/?gclid=CjwKCAjwi9-HBhACEiwAPzUhHL45S5uJKJtzmaylLnM0U1ZLnCbdPYMJwr0PTqnmltkmII1kOzqWvhoCPVIQAvD_BwE

Promover una educación afectivo sexual respetuosa y de calidad

Entendiendo que las emociones, los afectos y la sexualidad son centrales para el desarrollo de las personas. Se trata, en definitiva, de promover la corresponsabilidad y el consenso en el ámbito de los afectos y la sexualidad, y de ofrecer una educación afectivo-sexual que contrarreste los estímulos que reciben hoy la infancia y la juventud a través de los medios de comunicación, las redes sociales, los mitos del amor romántico, y la pornografía.

La prevención de las violencias machistas como dimensión imprescindible de la coeducación

Mostrando tolerancia cero ante cualquier violencia. Favoreciendo en el alumnado el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para adoptar y promover relaciones más igualitarias. Para ello, es necesario identificar, y deslegitimar prácticas, actitudes y comportamientos machistas y los diferentes tipos de violencia de género como patrones válidos de comportamiento y resolución de conflictos, así como fomentar el buen trato y la equidad en todos los aspectos de la vida.

ESTRATEGIAS PARA ORIENTAR LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE LA COEDUCACIÓN CON UNA MIRADA DE CIUDADANÍA GLOBAL

2

2.1. Orientaciones para abordar las competencias educativas desde una mirada coeducativa y con enfoque de ciudadanía global

Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal y colectivo, así como para la ciudadanía activa y la inclusión social. Desde un **enfoque humanista**, las competencias clave serían todos aquellos **conocimientos, actitudes, habilidades y valores** que son necesarios para que el alumnado desarrolle su **máximo potencial a nivel individual y colectivo**. Por el contexto en el que se desarrolla el Proyecto TEMSIC, se tomará como referencia el marco europeo en lo relativo a las competencias educativas.

El marco de referencia de la Unión Europea establece ocho competencias clave, entendidas como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, aunque es necesario puntualizar que muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro:

1	**Comunicación en la lengua materna y**
2	**Comunicación en lenguas extranjeras.**
3	**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
4	**Competencia digital.**
5	**Aprender a aprender.**
6	**Competencias sociales y cívicas.**
7	**Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.**
8	**Conciencia y expresión culturales.**

A continuación, se presenta una **compilación de preguntas orientadoras**, que pretenden contribuir al **abordaje de las competencias desde el rol docente desde dicho enfoque coeducativo y de ciudadanía global.** Se trata de que el profesorado cuente con unas orientaciones que puedan adaptar a su propia práctica docente para favorecer que el alumnado sea progresivamente más competente en promover la igualdad real de género, posicionarse en contra de las violencias machistas y comprender la interrelación entre las desigualdades de género y los problemas globales. El objetivo último es que el profesorado disponga de algunas pistas y guías para profundizar a nivel investigativo e incorporar estos elementos en su práctica educativa.

COMPETENCIAS CLAVE	ORIENTACIONES PARA ABORDAR LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA Y CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA GLOBAL
 COMUNICACIÓN EN LA LENGUA MATERNA Y LENGUAS EXTRANJERAS	• ¿Usamos un lenguaje inclusivo, no sexista, ni racista? ¿Acostumbramos al alumnado a su uso? • ¿Orientamos el uso del lenguaje oral y escrito hacia la construcción de una ciudadanía global que garantice los Derechos Humanos y que promueva la igualdad de género? • ¿Preparamos al alumnado para utilizar la lengua con propiedad para la expresión asertiva de las ideas y la interacción democrática con otras personas sin guiarse por estereotipos o prejuicios sexistas, racistas o denigrantes? • ¿Capacitamos al alumnado para que utilice la comunicación lingüística para la resolución de los conflictos? ¿Prestamos especial atención a la dimensión comunicativa de los conflictos y/o agresiones por razones de género y/u orientación sexual? ¿Disponemos de mecanismos para enfrentarlos tanto desde el rol docente como desde el propio alumnado? • ¿Preparamos al alumnado para desarrollar una posición crítica ante los discursos de odio y afrontarlos comunicativamente desde la asertividad? • ¿Cuidamos que nuestro alumnado mantenga en uso activo su lengua materna? ¿Damos un reconocimiento en el grupo a las diversas lenguas maternas y a su riqueza y promovemos espacios para que sean expresadas y utilizadas? • ¿Promovemos que el alumnado adquiera la confianza necesaria y las habilidades comunicativas suficientes para poder comprender, analizar y reflexionar sobre las relaciones humanas, las relaciones afectivo-sexuales y la sexualidad a lo largo de todo el ciclo educativo, mediante contenidos y metodologías adaptadas a cada etapa educativa? • ¿Hacemos uso de recursos visuales que apoyen el desarrollo de habilidades comunicativas positivas basadas en valores como el respeto y la igualdad?
 COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	• ¿Procuramos que los problemas matemáticos aborden temáticas que ponen la vida de las personas y la sostenibilidad del planeta como tema central, tales como el cálculo de la huella medioambiental o el estudio de las desigualdades de género? ¿Capacitamos a nuestro alumnado para aplicar el razonamiento matemático a favor de los Derechos Humanos y la igualdad de género? • ¿Aportamos los conocimientos y la metodología científica para explicar la realidad acorde con la Agenda 2030 y los Derechos Humanos? ¿Guiamos al alumnado para que puedan aplicar estos conocimientos, métodos y tecnologías para plantear estrategias hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? • ¿Damos valor a conocimientos y sabidurías vinculadas a pueblos de los Sures Globales y los incorporamos en el currículum? ¿Rescatamos los saberes ancestrales, especialmente de mujeres indígenas y otros saberes no eurocéntricos? • ¿Preparamos a nuestro alumnado para participar en los campos científicos y tecnológicos combatiendo las diversas formas de discriminación que en ellos puedan encontrar, especialmente aquellas por razón de género? ¿Incluimos medidas concretas para el empoderamiento de las niñas en el ámbito educativo y profesional científico-técnico?

COMPETENCIA DIGITAL

- ¿Capacitamos a nuestro alumnado para ejercer ciberactivismo a favor de los Derechos Humanos y la igualdad de género?
- ¿Educamos para realizar un uso seguro y crítico de la comunicación por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), en concreto, para obtener, analizar, producir e intercambiar información veraz y contrastada de forma crítica?
- ¿Nuestro alumnado distingue que la información de las TICs es siempre una imagen (frecuentemente construida) que no refleja la realidad? ¿Fomentamos las capacidades del alumnado para identificar las noticias falsas y aprender a contrastar la información recibida?
- ¿Preparamos a nuestro alumnado para protegerse de peligros de la tecnología digital como las adicciones, la publicidad, el juego y las apuestas, la obtención de datos personales y privados por terceras personas, el ciberbullying, etc.? ¿Prevenimos del acceso a contenido que resulta especialmente perjudicial para la población infantil y juvenil como es la violencia, la pornografía, etc.? ¿Disponemos de protocolos en la institución escolar y herramientas para intervenir cuando se identifica que el alumnado está en posesión o es víctima de este tipo de contenido?
- ¿Favorecemos el posicionamiento del alumnado contra el ciberbullying? ¿Favorecemos el posicionamiento contra cualquier forma de ciber-violencia? ¿Lo prevenimos favoreciendo el empoderamiento de los grupos de alumnado más vulnerables? ¿Capacitamos específicamente al alumnado para protegerse de las agresiones sexistas en las redes sociales?
- ¿Favorecemos que el alumnado sea capaz de identificar y denunciar, de acuerdo con las capacidades propias de su edad, la perpetuación de estereotipos sexistas e incluso la normalización de conductas sexuales violentas o que atentan a la integridad de las personas en los contenidos sexuales explícitos en los medios de comunicación y redes sociales?
- ¿Contribuimos a que el alumnado haga un uso de tecnología digital lo más libre posible de las grandes corporaciones? ¿Promovemos un uso de los soportes digitales respetuoso con los DDHH y la Naturaleza?
- ¿Sensibilizamos para que el alumnado evite el desecho de los productos tecnológicos, reutilice al máximo sus componentes, y les capacitamos para que investiguen que sus dispositivos electrónicos no provengan de zonas en conflicto, respeten los derechos laborales en su producción y en el resto de la cadena global de producción?

APRENDER A APRENDER

- ¿Capacitamos para la comprensión, no sólo de conceptos y de sistemas complejos, sino la comprensión mutua entre los seres humanos, más allá de las diferencias?
- ¿Enseñamos al alumnado a cuestionar el propio conocimiento, siendo conscientes de que incluye errores e ilusiones, aunque no sepamos cuáles son?
- ¿Nuestro alumnado aprende a identificar la información que recibe como verdadera o falsa? ¿Les brindamos estrategias para que sean capaces de analizar críticamente la información que reciben?
- ¿Es consciente nuestro alumnado de sus privilegios por motivo de género, clase, etnia, diversidad funcional, cultural, etc.? ¿Los cuestiona y es capaz de renunciar a ellos o transformarlos? ¿Es capaz de detectar cómo ejerce su poder y para qué?
- ¿Sensibilizamos al alumnado para detectar la mirada androcéntrica, eurocéntrica, adulto-céntrica… con que se nos presenta la realidad?
- ¿Facilitamos que el alumnado desarrolle curiosidad e interés, adecuados a su edad, hacia las relaciones humanas, las relaciones afectivo-sexuales y la sexualidad, para poder complejizar sus conocimientos, actitudes y habilidades en estas temáticas a medida que su desarrollo biológico y personal avanza?

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

- ¿Nuestro alumnado comprende y tiene interiorizado el concepto de Derechos Humanos? ¿Lo aplica al analizar las situaciones sociales? ¿Identifica en ellas quiénes son sujetos de derechos, y detectan las vulneraciones de derechos? ¿Identifican los titulares de obligaciones y de responsabilidades?
- ¿Nuestro alumnado es consciente de la situación de los derechos de las mujeres a nivel global y en su entorno cercano? ¿Comprenden que existen derechos sexuales y derechos reproductivos específicos de las mujeres y las niñas que son vulnerados de forma específica y sistemática en muchos países?
- ¿Nuestro alumnado aplica y actúa a favor de la igualdad de género? ¿Tiene las destrezas para detectar en cada situación las desigualdades existentes por motivo de género y para movilizarse de forma eficaz a favor de la igualdad de género? ¿Avanzan las alumnas en su empoderamiento feminista para vivir libres de violencias machistas? ¿Aprenden los alumnos a identificar y desprenderse de sus privilegios por motivos de sexo y género?
- ¿Adquiere nuestro alumnado una competencia intercultural crítica y trasformativa, suficiente para desenvolverse de forma creativa y positiva en contextos de diversidad cultural? ¿Adquieren habilidades para la resolución pacífica de los conflictos interculturales?
- ¿Nuestro alumnado aprende a detectar en su entorno las diversas formas de violencias, especialmente las motivadas por razón de sexo y género? ¿Aprende a detectar la presencia que estas violencias tienen en su persona? ¿A detectar y combatir sus micromachismos? ¿Renuncia a ejercer cualquier forma de violencia?
- ¿Formamos al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía global? ¿Los preparamos para participar de forma constructiva y asertiva en proyectos colectivos, cooperativos, asamblearios…?
- ¿Capacitamos al alumnado, especialmente a los chicos, para el ejercicio de los cuidados necesarios para sí mismos, para las personas de su entorno, para la naturaleza, para la colectividad…? ¿Y para exigir la corresponsabilidad de los hombres, las empresas y los estados en los cuidados necesarios para la sostenibilidad de la vida?
- ¿Sensibilizamos al alumnado para que puedan establecer relaciones humanas y relaciones afectivo-sexuales positivas y sanas, fundamentadas en el respeto y valor de las decisiones y posicionamientos tanto propios como de las otras personas?

	• ¿Preparamos al alumnado para llevar una vida ecológica sostenible y respetuosa con el medio ambiente, con la vida animal y con los Derechos Humanos? • ¿Dotamos al alumnado de las capacidades necesarias para favorecer la inclusión y la participación efectiva de todas las personas sin exclusión por motivos de sexo, género, clase, etnia, cultura, religión, edad, orientación sexual, identidad de género, capacidades y de cualquier tipo?
 SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU DE EMPRESA*	• ¿Nuestro alumnado vive un desarrollo integral y equilibrado orientado a la felicidad individual y colectiva ? • ¿Preparamos para la resolución pacífica de los conflictos? ¿Prestamos especial atención a los conflictos por razones de sexo y género para deconstruir los motivos que los ocasionan y promover soluciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y derechos? • ¿Dotamos a nuestro alumnado de las capacidades necesarias para cubrir sus necesidades sin comprometer las del resto de seres vivos y de los recursos del planeta, presentes y futuros? • ¿El alumnado sabe participar de forma constructiva y promoviendo la igualdad en equipos cooperativos, asambleas, colectivos, etc.? ¿Emprende iniciativas igualitarias, justas y solidarias para la transformación de la realidad y la construcción de una ciudadanía global? • ¿Aportamos los conocimientos, actitudes, valores y habilidades para el emprendimiento social? • ¿Aportamos a nuestro alumnado las capacidades necesarias para combatir cualquier forma de discriminación en el mundo de la empresa y en los proyectos emprendedores? ¿Formamos para la defensa de los derechos laborales y el conocimiento de las luchas sindicales? ¿Prestamos especial atención a las discriminaciones laborales por cuestión de sexo y género o por pertenencia a grupos minoritarios? • ¿Nuestro alumnado establece la igualdad, la solidaridad y la justicia como pilares del emprendimiento, muy por encima del beneficio económico? • ¿Adquiere nuestro alumnado la competencia global suficiente para comprender las relaciones económicas actuales basadas en la desigualdad entre territorios del Norte y del Sur Global? ¿Motivamos a nuestro alumnado para crear alternativas al sistema injusto en que vivimos?

* La competencia clave en sentido de la iniciativa y espíritu de empresa no solamente hace referencia a las habilidades para el emprendimiento empresarial. Se trata de la capacidad de actuar sobre oportunidades e ideas, y de transformarlas en valores para los demás. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, la iniciativa y la perseverancia y la capacidad de trabajar en colaboración para planificar y gestionar proyectos de valor cultural, social o económico. Recomendamos la lectura de la guía «Acción Educativa Transformadora: habilidades críticas para comprender el mundo desde un enfoque de ciudadanía global» donde se presentan más ideas para incorporar esta competencia a través de la Educación para la Ciudadanía Global: https://transformative-edu.eu/acerca-de/#recursos y https://www.intered.org/es/recursos/accion-educativa-transformadora-habilidades-criticas-para-comprender-el-mundo-desde-un
En el marco del Proyecto TEMSIC, se ha desarrollado la guía «Acción Educativa Transformadora: educación socioemocional para la ciudadanía global» en la que se aborda, desde un enfoque socioemocional, la transformación personal, colectiva y social, orientada a la felicidad y plenitud. Puede consultarse esta guía en: https://transformative-edu.eu/acerca-de/#recursos y https://www.intered.org/es/recursos/accion-educativa-transformadora-educacion-socioemocional-para-la-ciudadania-global

CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

- ¿Facilitamos que el alumnado analice con espíritu crítico las expresiones culturales dominantes y que comprenda por qué unas expresiones culturales se valoran y reconocen por encima de otras?
- ¿Reconocemos las producciones artísticas colectivas y de territorios del Sur Global con igual valor que las individuales y las del Norte Global? ¿Reconocemos la influencia de unas tradiciones sobre las otras y el valor colectivo de la cultura?
- ¿Nuestro alumnado tiene acceso a manifestaciones culturales y artísticas de diversas partes del mundo? ¿Las comprenden, aprecian y valoran con una actitud abierta y respetuosa? ¿Las consideran como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos?
- ¿Aportamos una conciencia del arte como patrimonio de la humanidad en lugar de como una propiedad privada?
- ¿Preparamos al alumnado para utilizar las expresiones artísticas y la historia del arte a favor de la justicia social y los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿Es nuestro alumnado capaz de aplicar el enfoque de género en el análisis de la Historia del Arte y la Literatura y en la producción artística?
- ¿Promovemos que el alumnado reflexione sobre las relaciones humanas, las relaciones afectivo-sexuales y la sexualidad a través del análisis de expresiones artísticas como la pintura, la literatura, el cine y la música? ¿Aprovechamos también estos medios para reflexionar sobre los estereotipos sexistas y de género presentes en obras artísticas y literarias modernas y antiguas?

2.2. Orientaciones para abordar las áreas de conocimiento desde una mirada coeducativa y con enfoque de ciudadanía global

En el apartado anterior se han presentado algunas preguntas orientadoras para abordar las competencias educativas desde una mirada coeducativa y de ciudadanía global. Sin embargo, las competencias educativas están incluidas de forma transversal en las asignaturas o áreas de conocimiento que componen cada nivel educativo dentro del currículo escolar, y deben ser abordadas de forma diferenciada en función de la edad y características específicas del alumnado.

Es por este motivo que a continuación, se presenta una serie de **preguntas orientadoras, por cada etapa educativa**, como cuestiones que permitan al profesorado contribuir, desde las distintas áreas de conocimiento del currículo educativo, al desarrollo de competencias clave en el alumnado desde dicho enfoque coeducativo y de ciudadanía global.

Para ello, se tomarán como referencia las mallas curriculares más frecuentes en la UE cruzándolas con las cuatro dimensiones de la práctica coeducativa mencionadas anteriormente: i) Cuidados del Planeta y de las personas; ii) Reconocer y celebrar la riqueza de la diversidad de identidades; iii) Promover una educación afectivo sexual respetuosa y de calidad[5] y iv) Prevención de las violencias machistas y los estereotipos de género.

5. Parte de las preguntas orientadoras que se han incluido en relación a la educación afectivo-sexual se han elaborado tomando como inspiración el informe de 2019 coordinado por la UNESCO en colaboración con ONUSIDA, UNFPA, ONU Mujeres y la OMS *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia;* que complementa y actualiza la versión inicial del informe del 2009 a partir de una evaluación de la evidencia actual y de los avances a nivel internacional en el abordaje educativo de la educación en sexualidad. Dicho documento aporta propuestas y contenidos curriculares entorno a la educación en sexualidad adaptados a las distintas edades, y puede consultarse en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335/PDF/265335spa.pdf.multi

2.2.1. Educación Infantil (3-6 años)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	ORIENTACIONES PARA ABORDAR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA Y CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA GLOBAL
EDUCACIÓN INFANTIL	
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMA/ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	• ¿El alumnado aprende que cuidar de las personas y del medio ambiente es una responsabilidad individual y colectiva? ¿Favorecemos que el alumnado sea capaz de identificar actos individuales y colectivos de cuidados? • ¿El alumnado aprende que el cuerpo humano tiene muchas similitudes y funciones comunes con el de los animales? • ¿Prestamos atención a que los adjetivos que utilizamos a la hora de describir las partes del cuerpo humano no califiquen unos cuerpos como mejores o más fuertes que otros; más o menos bonitos; más o menos deseables; más o menos funcionales, etc.?
	• ¿Promovemos que el alumnado comprenda que nuestros cuerpos son parte esencial de nuestra identidad y de nuestra vida, y que todos los cuerpos, en su diversidad, merecen ser tratados con respeto y ser valorados por igual? • ¿Favorecemos la reflexión de que cada persona es única y que tiene derechos por el hecho de ser un ser humano? ¿Promovemos la reflexión básica sobre los aspectos comunes de la humanidad, más allá de las diferencias entre individuos y grupos y más allá de distinciones por sexo, género, etnia, nacionalidad, cultura, diversidad funcional…?
	• ¿Motivamos que el alumnado sea capaz de identificar y reconocer las distintas partes de su cuerpo, incluidos los genitales?
	• ¿Promovemos la conceptualización básica de las personas como sujetos de derecho más allá de su sexo? • ¿Favorecemos la sensibilización básica sobre la existencia de la violencia y la desnaturalizamos?
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	• ¿Fomentamos espacios en la escuela donde el alumnado pueda moverse y jugar de forma natural? • ¿Nos aseguramos de que el alumnado tenga suficiente contacto con la tierra y el medio ambiente a través de la escuela? • ¿Utilizamos la naturaleza y sus elementos como recursos de juego en la escuela? • ¿Facilitamos que el alumnado entienda que la vida humana depende de la naturaleza para continuar existiendo?

EDUCACIÓN INFANTIL	
	• ¿Utilizamos representaciones gráficas, juegos, cuentos… que muestren personas de distintos sexos, razas, culturas, características morfológicas, distintas capacidades, etc. para favorecer el reconocimiento y valor por la diversidad? • ¿Reforzamos la idea de la igualdad de derechos de todas las personas sin importar su género, sus características físicas, país de origen, color de piel, gustos y preferencias…?
	• ¿Promovemos que el alumnado sepa identificar distintos tipos de relaciones a su alrededor: afectivas (entre las que está la amistad), afectivo-sexuales, etc.? • ¿Analizamos la convivencia entre niñas y niños en el juego y en el movimiento, tomando las medidas necesarias para favorecer la cohesión grupal y entre sexos, o por el contrario perpetuamos una separación entre niñas y niños en el juego y en los espacios compartidos? • ¿Utilizamos técnicas para mostrar al alumnado cómo actuar cuando una persona desconocida se acerca o tiene contacto físico con ellas y ellos? ¿El alumnado interioriza que siempre debe pedir ayuda a una persona adulta de confianza ante estos casos?
	• ¿Evaluamos la calidad de los juguetes que ponemos a disposición del alumnado, eliminando aquellos de carácter sexista y que perpetúan estereotipos de género heteropatriarcales? • ¿Ofrecemos referentes de personas y personajes que desmontan los estereotipos de género (por ejemplo, en profesiones, dibujos animados, cuentos, juegos…)? • ¿Analizamos los espacios que ocupan niñas y niños en el juego y tratamos de repartir equitativamente las áreas, tomando las medidas necesarias para evitar la limitación de espacios, por género?
 LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	• ¿Aprovechamos recursos del entorno natural de la escuela para desarrollar el lenguaje? ¿Generamos espacios para poner en práctica el uso de estos conceptos?
	• ¿Nos aseguramos de que los cuentos, canciones y recursos que utilizamos con el alumnado incluyen un uso inclusivo del lenguaje? • ¿Utilizamos ejemplos visuales relacionados con la diversidad de identidades y culturas para la construcción de conceptos básicos? ¿Generamos espacios para poner en práctica el uso de estos conceptos? • ¿Promovemos actitudes de respeto y valoración positiva hacia identidades y culturas diferentes a la propia? ¿Establecemos similitudes y conexiones entre las identidades y culturas que componen el grupo de estudiantes para favorecer la idea de ciudadanía global?

EDUCACIÓN INFANTIL	
	• ¿Utilizamos ejemplos visuales vinculados con las relaciones humanas para conocer los números y vocabulario básico? • ¿Favorecemos la comprensión de vocabulario e imágenes sobre los distintos tipos de relaciones (amistad, afectivo-sexuales, familiares…)? • ¿Promovemos la adquisición y desarrollo de lenguaje relacionado con los cuerpos y las partes que los componen, desde la idea de que todos los cuerpos merecen el mismo respeto? ¿Favorecemos que el alumnado pueda identificar los componentes corporales que son comunes a todas las personas, así como identificar las diferencias según el sexo? • ¿Facilitamos procesos que permitan comprender la diferencia entre «sí» y «no» y las formas de mostrar acuerdo y desacuerdo?
	• ¿Favorecemos que el alumnado entienda por qué utilizamos lenguaje inclusivo y ponemos énfasis en visibilizar a las mujeres desde la idea de que *lo que no se nombra no existe*? • ¿Nos preocupamos de que los cuentos, canciones y juegos que utilizamos con el alumnado no perpetúen estereotipos de género? • ¿Promovemos que el alumnado perciba la violencia como algo extraño y negativo, en lugar de verlo como algo normalizado en el entorno?

2.2.2. Educación Primaria (6-12 años)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	ORIENTACIONES PARA ABORDAR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA Y CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA GLOBAL
EDUCACIÓN PRIMARIA	
 CIENCIAS DE LA NATURALEZA	• ¿Favorecemos que el alumnado sea capaz de identificar qué son las tareas de cuidados en el entorno familiar, así como identificar la distribución por género de estas tareas? • ¿Invitamos al alumnado a reflexionar sobre sus necesidades de cuidados y quién las atiende en su entorno familiar? ¿Hacemos relación entre las respuestas del alumnado para que observen las similitudes y diferencias entre cada contexto familiar y cómo esto se corresponde con el modelo de organización social y económica de las sociedades modernas capitalistas? • ¿Analizamos que en muchas ocasiones aquello que daña el planeta y a los ecosistemas (y, por tanto, a los seres vivos) promueve relaciones de desigualdad entre países, entre comunidades y entre hombres y mujeres? • ¿Promovemos la reflexión sobre la dependencia humana de la naturaleza para vivir y que por ello debemos cuidarla y hacer un uso responsable de los recursos? • ¿Abordamos movimientos de defensa de la naturaleza y el especial rol de las mujeres defensoras de territorios, así como las causas de su lucha por los Derechos Humanos y el planeta? • ¿Reconocemos la sostenibilidad ambiental como un valor que trasciende más allá de las culturas y fronteras y lo entendemos, desde una perspectiva de ciudadanía global, como un compromiso de todas y todos?

EDUCACIÓN PRIMARIA	
	• Reflexionamos sobre que existen orientaciones sexuales e identidades de género más allá de las expectativas heteronormativas impuestas por el sistema binario sexo/género? ¿Explicamos que dichas orientaciones sexuales e identidades de género forman parte de la naturaleza humana y que todas merecen el mismo respeto? • ¿Al seleccionar documentales que parecen científicamente neutros detectamos las visiones eurocéntricas y hegemónicas de nuestra sociedad para que el alumnado pueda reflexionar y debatir sobre ellas?
	• ¿Facilitamos que el alumnado comprenda los procesos reproductivos de los seres humanos, así como los órganos sexuales que forman parte del proceso? • ¿Ayudamos al alumnado a entender que las relaciones afectivo-sexuales humanas no siempre tienen como finalidad la reproducción de la especie, sino que pueden formar parte complementaria de otro tipo de relaciones y procesos? • ¿Facilitamos que el alumnado comprenda que existe una construcción histórica heteropatriarcal de las relaciones humanas y de las relaciones afectivo-sexuales, pero que existen formas de vivir las relaciones humanas y las relaciones afectivo-sexuales más allá de la sexualidad y de la heterosexualidad?
	• ¿Deconstruimos el estereotipo hegemónico de que los hombres son «el sexo fuerte» y las mujeres el «sexo débil», que sitúa a las mujeres en una categoría biológica inferior a los hombres? • ¿Favorecemos que el alumnado reflexione acerca de la idea errónea de que los hombres son violentos por naturaleza y lo relacionamos con el concepto de masculinidad hegemónica? • ¿Promovemos que el alumnado reflexione sobre los distintos tipos de cuerpos y las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, favoreciendo la reflexión entre qué es el sexo y qué es la construcción social del género? ¿Incorporamos en esta reflexión la categoría «intersexual» y las consecuencias que tiene para las personas intersexuales la asignación de un sexo al nacer o la socialización diferenciada por género? • ¿Mencionamos y visibilizamos en igual medida a mujeres y hombres que han tenido aportes en el campo del conocimiento científico?
 MATEMÁTICAS	• ¿Utilizamos la problematización matemática como medio para hacer consciente al alumnado de nuestras responsabilidades con el medio ambiente, las personas y el planeta, visibilizando la situación límite de recursos naturales y las desigualdades sociales y económicas fruto del sistema capitalista? • ¿Presentamos estadísticas y representaciones gráficas que muestren las desigualdades de género y las utilizamos en los ejercicios matemáticos para promover la sensibilización del alumnado sobre las desigualdades de género o las violencias machistas?
	• ¿Utilizamos las matemáticas para visibilizar la diversidad sexual y las identidades de género en nuestra sociedad y en el mundo a través de estadísticas y representaciones gráficas?

EDUCACIÓN PRIMARIA	
	• ¿Proponemos ejercicios de cálculo a partir de datos sobre estadísticas de población, tasas de natalidad, entre otros?
	• ¿Promovemos actividades que impliquen identificar de forma numérica (en forma gráfica para los grupos de menor edad) conceptos globales como los ingresos económicos medios, el acceso a la educación, el acceso a la propiedad y tenencia de recursos y tierra, entre otros, y su distribución desigual en función del género? • ¿Utilizamos información estadística oficial sobre violencia de género, embarazo adolescente, matrimonio forzado, etc. para abordar estos temas en el aula mediante problemas matemáticos?
 EDUCACIÓN ARTÍSTICA	• ¿Aprovechamos los recursos materiales que utilizamos en la educación artística para analizar su composición, país de producción y otros elementos? ¿Promovemos el uso de materiales fabricados en el contexto local o nacional con el fin de no contribuir al sistema de producción y exportación global y en su lugar apoyar a la economía local desde un enfoque de proximidad? • ¿Reutilizamos elementos naturales para la expresión plástica? • ¿Promovemos espacios y momentos para reconectar con la naturaleza a través de la expresión artística en el aula?
	• ¿Visibilizamos en el aula la expresión artística de colectivos y personas menos visibilizadas, en especial la obra artística de mujeres y de grupos infrarrepresentados en la enseñanza artística? • ¿Planteamos los diversos estilos artísticos como una celebración a la diversidad? • ¿Facilitamos la expresión de la propia identidad a través de distintas técnicas artísticas (danza, música, pintura...)? ¿Promovemos espacios para que el alumnado valore dichas expresiones?
	• ¿Utilizamos ejemplos desde distintas expresiones artísticas (pinturas, obras musicales, obras de teatro, danza...) para abordar las relaciones afectivo-sexuales? ¿Aprovechamos dichas expresiones artísticas para mostrar ejemplos sanos y positivos de relaciones interpersonales? • ¿Utilizamos referentes de obras artísticas de toda la historia para normalizar la diversidad de orientaciones sexuales y de identidades de género?
	• ¿Analizamos los roles de género en la música, el movimiento, la danza, la pintura y otras expresiones artísticas? • ¿Incorporamos artistas feministas y sus obras como parte de los contenidos curriculares para reflexionar sobre conceptos como capitalismo, patriarcado, cuerpos normativos, cánones de belleza, estereotipos de género, desigualdad de género...? • ¿Aprovechamos los recursos y materiales artísticos para mostrar tolerancia cero a la violencia de género en el centro escolar y construimos de forma cooperativa carteles, señales, rótulos, etc., al respecto?

EDUCACIÓN PRIMARIA	
EDUCACIÓN FÍSICA	• ¿Promovemos que el alumnado investigue acerca de su alimentación y estilo de vida (saludable/no saludable) y los efectos ambientales que tienen sus hábitos de consumo? • ¿Invitamos al alumnado a reflexionar sobre las condiciones en las que se producen los alimentos que consumimos y los derechos y retribuciones económicas de las personas productoras en los territorios de origen?
	• ¿Abordamos la educación física desde una perspectiva inclusiva y teniendo en cuenta la diversidad de cuerpos y necesidades del alumnado? • ¿Incorporamos prácticas deportivas y de cuidado de la salud de otros países y culturas y las aprovechamos para que el alumnado las conozca, ponga en práctica y valore de forma positiva? • ¿Reflexionamos acerca de los prejuicios y estereotipos de género que muchas dinámicas deportivas perpetúan? • ¿Evitamos implementar en el aula actividades o dinámicas deportivas que refuerzan estereotipos de género y en su lugar promovemos actividades cooperativas y en equipo que no estén definidas por una división sexual o en función de los roles de género hegemónicos? • ¿Evitamos utilizar expresiones machistas en el aula y somos capaces de identificar y poner medidas cuando estas expresiones se manifiestan entre el alumnado?
	• ¿Favorecemos que el alumnado interiorice, durante la práctica de la educación física, que hay partes de sus cuerpos que no deben ser tocadas sin su consentimiento por nadie, pero especialmente no deben ser nunca tocadas ni referidas por personas adultas? • ¿Sensibilizamos al alumnado para que sepa que ante una situación de este tipo debe pedir ayuda a una persona adulta de confianza?
	• ¿Abordamos los trastornos de la alimentación, relacionándolos con los cánones de belleza heteropatriarcales desde un enfoque de género y salud? • ¿Aprovechamos los espacios de educación física para mostrar tolerancia cero a la violencia de género en el centro escolar y planteamos actividades y juegos basados en el respeto y el cuidado mutuo en lugar de en la competición y actitudes agresivas y violentas? • ¿Tenemos en cuenta a la hora de planificar los contenidos de las clases las necesidades específicas de las niñas durante sus períodos de menstruación, entendiendo su dolor o dificultad para realizar determinadas actividades y proponemos alternativas adecuadas?

EDUCACIÓN PRIMARIA	
	• ¿Investigamos manifiestos, textos, investigaciones, artículos, posts... acerca de movimientos de defensa de la naturaleza y activistas ecologistas, así como las causas de su lucha por los derechos humanos y del Planeta?, ¿Analizamos y debatimos sobre sus discursos? ¿Rescatamos el papel de mujeres defensoras de sus territorios en estas luchas?
 LENGUAS Y LITERATURA	• ¿Ofrecemos lecturas a favor de la equidad y la diversidad sexual y de género? • ¿Favorecemos que el alumnado sea capaz de identificar los discursos de odio y las noticias falsas sobre determinados grupos sociales? (colectivo LGBTI, personas migradas, personas con diversidad funcional, mujeres, personas mayores...) • ¿Promovemos que el alumnado sea capaz de definir e interiorizar conceptos clave como nacionalidad, frontera, cultura, tolerancia, respeto, derechos humanos, sexo, género, roles de género, entre otros, y establecemos interrelaciones entre dichos conceptos y las diferencias que presentan de unos contextos a otros? • ¿Promovemos que el alumnado construya opiniones propias basadas en el análisis crítico de información contrastada y veraz? ¿Contribuimos a que las opiniones del alumnado se orienten siempre al respeto de los derechos humanos y la valoración positiva de la diversidad de identidades y de culturas?
	• ¿Promovemos que el alumnado conozca y sea capaz de describir conceptos clave como los roles culturales de género, el estigma y la discriminación, la desigualdad y violencia de género, los derechos humanos y los derechos de los niños y de las niñas? • ¿Utilizamos la comunicación oral y escrita para identificar y denunciar situaciones injustas que pasan desapercibidas en el centro en relación con la convivencia? ¿Favorecemos que el alumnado sepa identificar las señales de comunicación no verbal mediante las que otra persona puede estar mostrando estar incómoda o sentirse atacada?
	• ¿Facilitamos que el alumnado aprenda a identificar qué es la violencia y a hablar sobre ella perdiendo el miedo a hablar sobre cómo afecta en la vida diaria? • ¿Planteamos nuestra práctica desde la idea de que todas las personas tenemos sesgos y pensamientos machistas debido a nuestros procesos de socialización y de que nuestros entornos son desiguales (y que por eso existen roles y expectativas sociales diferentes según el género)? • ¿Reflexionamos sobre conceptos clave como los estereotipos y roles culturales de género? • ¿Analizamos expresiones, refranes y otras formas del idioma para valorar el uso sexista de éstas? ¿Promovemos actividades para deconstruir estos sesgos y expresiones sexistas?

EDUCACIÓN PRIMARIA	
CIENCIAS SOCIALES	• ¿Reflexionamos sobre nuestra eco-dependencia y sobre que los seres humanos somos seres vulnerables que necesitamos la interacción con la naturaleza para vivir? • ¿Abordamos la evolución histórica de la explotación de los recursos naturales del planeta, planteando la sostenibilidad ambiental como un elemento clave para el mantenimiento de la vida?
	• ¿Analizamos las desigualdades de derechos y oportunidades que viven numerosos colectivos en nuestro entorno y a nivel global? ¿Identificamos las diferentes concepciones, según el contexto, sobre los derechos de determinados grupos sociales (colectivo LGTBI, mujeres y niñas, personas migrantes y desplazadas, personas con discapacidad, entre otros)? • ¿Nos posicionamos y argumentamos a favor de la igualdad de derechos desde una perspectiva de ciudadanía global que trasciende más allá de culturas, fronteras, características físicas, identidad de género, orientación sexual, etc.?
	• ¿Reflexionamos sobre que existen distintos valores sobre las relaciones humanas, las relaciones afectivo-sexuales y la sexualidad en función del contexto y de la cultura? • ¿Promovemos la reflexión sobre las cualidades de las relaciones positivas y la identificación de valores como el respeto, el consenso, el amor, el cariño, los cuidados, entre otros?
	• ¿Explicamos en el aula el concepto de patriarcado y androcentrismo y su importancia en la forma de organizar el mundo? • ¿Favorecemos la comprensión y reflexión sobre conceptos como el matrimonio infantil forzado, la violencia sexual, la mutilación genital femenina, entre otros, sus orígenes culturales y sus consecuencias? • ¿Nos posicionamos y argumentamos en contra de cualquier ejercicio de violencia sexual hacia las mujeres y las niñas con fundamento en los derechos humanos a pesar de la aceptación cultural que puedan tener en determinados contextos y países?

2.2.3. Educación Secundaria (12-16 años)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	ORIENTACIONES PARA ABORDAR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA Y CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA GLOBAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	• ¿Promovemos que el alumnado comprenda e interiorice definiciones clave de procesos y problemáticas globales como la crisis climática y su vínculo con la crisis social, su relación con el modelo de desarrollo capitalista, la distribución sexual del trabajo y de las tareas de cuidados, entre otros? • ¿Indagamos sobre cómo las enfermedades afectan de manera diferente a mujeres y hombres y cómo ha influido el androcentrismo en los estudios sobre la salud y la industria farmacéutica? • ¿Analizamos los modelos de consumo y producción y sus efectos directos sobre el entorno local y global, por ejemplo, a través de la reflexión sobre los componentes de los materiales escolares y su lugar de producción? • ¿Analizamos los impactos que nuestros modos de producción y consumo tienen en las personas, los ecosistemas y en la corteza terrestre a escala local y global?
	• ¿Somos capaces de abordar los procesos biológicos humanos desde una perspectiva respetuosa con las distintas diversidades (cultural, sexual y de género, diversidad funcional...)? • ¿Reconocemos los saberes y cosmovisiones de distintas culturas y territorios acerca del Planeta y los incorporamos en la práctica docente mediante ejemplos claros?
	• ¿Abordamos los temas relacionados con las relaciones afectivo-sexuales y la sexualidad teniendo en cuenta la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, prestando atención a los procesos particulares de la sexualidad en cada una de ellas y dándoles un valor igual al que se otorga a las relaciones heterosexuales?
	• ¿Analizamos la relación entre capitalismo, patriarcado y deterioro de los ecosistemas? • ¿Abordamos la mercantilización de las células relacionadas con la reproducción, así como la tecnología utilizada en estos procesos y qué repercusiones tiene para las mujeres? • ¿Investigamos acerca de mujeres activistas ecofeministas en todo el planeta y acerca del riesgo que corren frente a corporaciones del Norte Global e incorporamos a la práctica educativa sus nombres, aportes e historia?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	
FÍSICA Y QUÍMICA	• ¿Indagamos acerca de la química en los productos industriales y cómo afectan a nuestra salud? (productos químicos de la industria textil, agroalimentaria, plásticos, cosméticos, productos de higiene menstrual y productos de limpieza, etc.) • ¿Profundizamos acerca del cambio climático, sus causas y consecuencias? ¿Indagamos acerca de qué impactos concretos implica el cambio climático en nuestros entornos próximos? • ¿Analizamos las consecuencias del cambio climático y su diferente repercusión según el género?
MATEMÁTICAS	• ¿Utilizamos la problematización matemática para que el alumnado sea consciente de sus responsabilidades en su territorio con el medio ambiente, las personas y el planeta? • ¿Fomentamos el uso de la matemática para abordar conceptos como la doble o triple jornada laboral de las mujeres? • ¿Utilizamos el conocimiento de la estadística y la probabilidad para analizar la problemática de la contaminación y el cambio climático, en nuestro territorio y en otros? • ¿Usamos la estadística como herramienta para interpretar gráficas sobre desigualdades de género?
	• ¿Analizamos con un enfoque de inclusión e interculturalidad los planos y espacios utilizados por la población en su diversidad (incluyendo colectivo LGTBI, personas migrantes, personas con diversidad funcional, niñas y niños, personas mayores, mujeres...) en nuestro entorno? • ¿Utilizamos la estadística, la probabilidad y la confección de encuestas acerca de las diversidad sexual en nuestro entorno y en un contexto global?
	• ¿Promovemos ejercicios para establecer relaciones numéricas y estadísticas entre las tasas de embarazo adolescente, matrimonio forzoso, mortalidad materna, entre otras, y la garantía/ vulneración de los derechos de las mujeres y las niñas en distintos países?
	• ¿Identificamos y visibilizamos el currículum oculto de género que existe en nuestra aula y escuela, que hace que se considere que los niños poseen un cerebro más «científico» que las niñas, o que las niñas rinden menos en el plano de las ciencias y las matemáticas? • ¿Desarrollamos en el alumnado el interés por la confección de encuestas y estudios para conocer la opinión y estilos de vida de la población, incluyendo temas como la corresponsabilidad de los cuidados, las desigualdades de género o las violencias machistas? • ¿Promovemos ejercicios para calcular las diferencias en ingresos económicos anuales entre mujeres y hombres de la misma categoría profesional y grupo etario y establecer relaciones entre estas diferencias y los roles culturales de género y las tareas de cuidados? • ¿Analizamos el uso diferenciado por género de los espacios en la escuela, abordando en forma de polígonos o analizando los perímetros de los espacios que utilizan niñas y niños, profesoras y profesores, y otro personal vinculado a la escuela?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	
EDUCACIÓN FÍSICA	• ¿Relacionamos nuestra salud con las dinámicas de la naturaleza? ¿Reflexionamos sobre las similitudes entre un cuerpo sano y un medio ambiente sano? • ¿Analizamos el impacto ambiental de determinados deportes? • ¿Investigamos acerca de la salud física de las personas que desempeñan trabajos de cuidados? ¿Reflexionamos sobre que las tareas de cuidados se atienden a lo largo de toda la vida, incluso cuando la salud física se deteriora con la edad, y el impacto que tiene esto en la salud, especialmente de las mujeres?
	• ¿El alumnado es capaz de admirar y respetar las diferencias corporales, bajo un enfoque de diversidad y respeto? ¿Tratamos abiertamente la diversidad corporal (un cuerpo para cada persona), frente a los cánones de belleza heteronormativos que no se corresponden con la diversidad de la realidad? • ¿Investigamos sobre la invisibilización de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales en los deportes oficiales, como por ejemplo, la homosexualidad en el fútbol masculino? • ¿Analizamos qué significa el ejercicio físico y la importancia que recibe en distintas culturas? • ¿Implementamos en el aula prácticas deportivas de los países y culturas propias del alumnado desde una construcción colectiva?
	• ¿Aprovechamos la educación física para trabajar conceptos como el espacio personal, el acoso, la intimidad, el rechazo, el consentimiento, el consenso, las agresiones físicas, las agresiones sexuales, entre otros? • ¿Consolidamos el espacio de educación física como un momento de seguridad y apertura para que el alumnado manifieste sus dudas acerca de temas relacionados con la sexualidad, las relaciones afectivo-sexuales y los cuerpos?
	• ¿Reflexionamos acerca de que todas las personas somos soberanas de nuestros cuerpos? • ¿Reflexionamos acerca del impacto de los mensajes sexistas procedentes del deporte en la sociedad? • ¿Abordamos los trastornos de alimentación, relacionándolos con los cánones e imaginarios heteronormativos desde un enfoque de género y salud? • ¿Abordamos la salud menstrual como elemento de la salud física y promovemos la sensibilización sobre la menstruación? • ¿Promovemos una actitud permanente de respeto entre chicos y chicas y no toleramos que se produzca ningún tipo de agresión por razones de género? ¿Favorecemos que el alumnado integre también este posicionamiento de rechazo activo hacia la violencia? • ¿Analizamos la discriminación de género en los grandes eventos deportivos (premios diferenciados, acceso diferenciado, refuerzo de estereotipos de género en los eventos deportivos, diferente retribución económica, menor reconocimiento social, etc.)? • ¿Sometemos a análisis el uso de los espacios de la institución escolar (especialmente el patio escolar) para que no existan usurpaciones de espacio por género?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL, AUDIOVISUAL, MUSICAL

- ¿Investigamos sobre los componentes de los materiales utilizados para la práctica plástica, su procedencia e impacto medioambiental y establecemos de forma colaborativa en el aula unos criterios éticos orientativos para que el alumnado adquiera, preferentemente, materiales sostenibles y locales?
- ¿Promovemos que el alumnado investigue sobe el impacto medioambiental de las industrias cinematográfica y musical?

- ¿Tenemos en cuenta las diferentes corrientes y diferencias en las expresiones artísticas, que se producen en diferentes partes del mundo y les dedicamos tiempo de estudio en el aula?
- ¿Promovemos el análisis y la producción de obras artísticas por parte del alumnado que sean inclusivas, incluyendo la diversidad sexual y de género?

- ¿Promovemos el análisis de la sexualidad y las relaciones afectivo-sexuales a través del estudio de obras de arte de todo el mundo?
- ¿Somos capaces de identificar la influencia del heteropatriarcado en cómo se han plasmado la sexualidad y las relaciones afectivo-sexuales en el arte a lo largo de la historia?

- ¿Utilizamos como recurso educativo materiales audiovisuales que desmontan estereotipos culturales de género?
- ¿Analizamos las diversas manifestaciones del heteropatriarcado en el imaginario audiovisual y multimedia? ¿Identificamos los estereotipos heteronormativos en relación con los cuerpos de las mujeres y de los hombres presentes en la publicidad y medios de comunicación, industria musical y cinematográfica...?
- ¿Capacitamos al alumnado para distinguir entre la realidad y la ficción de los productos audiovisuales, especialmente presentes en internet y las redes sociales?
- ¿Promovemos que el alumnado reflexione sobre la normalización de la violencia física y la violencia sexual hacia las mujeres en muchas obras de arte y períodos artísticos?
- ¿Proponemos el análisis crítico de los roles y estereotipos de género presentes en los diferentes estilos musicales?
- ¿Visibilizamos la trayectoria de la expresión creativa de las mujeres y sus dificultades para ser incluidas a lo largo de la historia?

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- ¿Estudiamos la historia de las mujeres en la esfera privada (vida cotidiana, tareas de cuidados y trabajo reproductivo/ no remunerado) y en la esfera pública (vida social, participación política, toma de decisiones y trabajo productivo/ remunerado)? ¿Estudiamos acerca de la división sexual del trabajo? ¿Estudiamos la importancia del trabajo de cuidados y por quién es desarrollado, así como la división sexual del trabajo?
- ¿Profundizamos acerca de las cadenas globales de cuidados y las cadenas globales de explotación y el rol de las mujeres en ellas?
- ¿Indagamos acerca de los derechos humanos vulnerados detrás de la producción capitalista de artículos que consumimos habitualmente?
- ¿Concretamos acerca de lo que supone el capitalismo para las mujeres de los territorios del Sur Global?
- ¿Investigamos acerca de movimientos liderados por mujeres, así como sus luchas sociales, en contra de la globalización?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

- ¿Identificamos la manera en que la cultura influye en la construcción de la identidad de las personas en función de su sexo y género asignados al nacer?
- ¿Reflexionamos sobre el proceso histórico de reconocimiento de los derechos de colectivos sociales como las personas LGTBI, personas migradas, personas con diversidad funcional, niñas, personas mayores, mujeres…) en el contexto nacional e internacional? ¿Lo interrelacionamos con el modelo hetero-patriarcal y androcentrista que ha marcado el desarrollo de las sociedades occidentales modernas?

- ¿Identificamos el origen cultural de los roles y estereotipos de género y sus diferencias en función del contexto, el papel del entorno en su perpetuación y el rol de cada persona a nivel individual y colectivo para identificarlos, desmentirlos y actuar para su erradicación?
- ¿Nos posicionamos desde lo individual y desde lo colectivo en contra de estos constructos culturales que alimentan los estereotipos y las desigualdades de género?
- ¿Abordamos las causas históricas de las desigualdades de género y de las violencias machistas?
- ¿Analizamos que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que en muchos países son violentados y menos respetados que los derechos de los hombres? ¿Estudiamos la lucha feminista por los derechos de las mujeres a lo largo de la historia (no sólo en occidente)? ¿Abordamos las violaciones de mujeres como armas de guerra en conflictos bélicos y situaciones de crisis?
- ¿Analizamos el negocio internacional de la prostitución y los desplazamientos de mujeres de sus territorios (rural a urbano, de unos países a otros) por trata con fines de explotación sexual?
- ¿Profundizamos acerca de la complejidad de la violencia de género en sus diversas formas (psicológica, verbal, física, institucional…)?

- ¿Indagamos acerca de la incompatibilidad entre la lógica capitalista y la lógica del cuidado de la vida? ¿Reflexionamos sobre el impacto que el sistema capitalista y patriarcal tiene en los procesos de cuidados invisibilizados y no reconocidos, pero al mismo tiempo imprescindibles para el mantenimiento de la vida?
- ¿Reflexionamos sobre las causas estructurales por las que sigue siendo infravalorando el rol histórico de las mujeres en las tareas de cuidados?
- ¿Reflexionamos acerca de lo que significa el bien común?
- ¿Identificamos el pensamiento neoliberal en nuestros imaginarios y su repercusión en el aumento de las desigualdades sociales? ¿Lo relacionamos con el sistema de producción/consumo globalizado y sus impactos en el medioambiente y en los seres humanos?

FILOSOFÍA

- ¿Promovemos que el alumnado reflexione acerca de quién es «el otro», «la otra» y cómo les tratamos?
- ¿Profundizamos acerca del pensamiento neocolonialista, capitalista, patriarcal y racista propio de occidente?
- ¿Nos reducimos al pensamiento occidental o conocemos otras cosmovisiones y las incorporamos a la práctica educativa utilizando ejemplos concretos?
- ¿Promovemos que el alumnado desarrolle habilidades de empatía para, desde una perspectiva global, hablar en favor de la inclusión, la no discriminación y la diversidad?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

- ¿Promovemos que el alumnado sepa comprender el rol individual para construir relaciones sociales saludables y respetuosas?
- ¿Ayudamos al alumnado a saber identificar la influencia del grupo en las decisiones personales, especialmente aquellas sobre la conducta sexual? ¿El alumnado es capaz de evaluar las consecuencias positivas y negativas de cualquier decisión que toma? ¿Conocen la influencia que pueden tener sustancias como el alcohol o las drogas en la toma de decisiones?
- ¿Orientamos al alumnado para reconocer los valores, límites y posicionamientos propios en torno a la sexualidad y las relaciones afectivo-sexuales y para que respeten los valores, límites y posicionamientos de otras personas?
- ¿Conocemos y reconocemos los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos y proponemos el análisis de prácticas que atentan contra ellos, identificando a los grupos más vulnerables de ser víctimas (mujeres y niñas)?
- ¿Promovemos que el alumnado aprenda que las personas pueden tener distintas formas de mostrar o no su sexualidad y comportamientos afectivo-sexuales en función del contexto cultural?

- ¿Investigamos acerca de la influencia de la cultura patriarcal en nuestra sociedad?
- ¿Reflexionamos acerca de lo real y lo simbólico, y qué tiene que ver con el sistema sexo/ género como construcciones sociales?
- ¿Reflexionamos sobre las causas estructurales de las violencias machistas como los discursos de poder hegemónicos? (la socialización diferenciada por género; la mercantilización de los cuerpos de las mujeres; la hipersexualización de las mujeres y las niñas; el mito de la belleza; la heteronormatividad; el amor romántico; la pornografía como modelo del buen sexo; la cultura de la violación; la masculinidad hegemónica; entre otras)
- ¿Analizamos, describimos y somos capaces de criticar prácticas culturales contrarias a los derechos de las mujeres y las niñas como el matrimonio infantil forzado, la violencia sexual y la mutilación genital femenina, entre otros?
- ¿Reflexionamos sobre los llamados grandes pensadores de la historia y la influencia que tuvieron en la construcción del imaginario patriarcal?

LENGUAS Y LITERATURA

- ¿Utilizamos la comunicación escrita para mostrar al alumnado saberes ancestrales de conservación de las tierras y bosques y de relación con la naturaleza (a través de otras generaciones, por ejemplo)?
- ¿Contamos con una biblioteca o una sección de recursos literarios, digitales y audiovisuales de contenido ecofeminista?

- ¿Abordamos la cultura como un derecho de todas las personas, así como el derecho de los pueblos a expresar sus culturas propias?
- ¿Abordamos la colonización cultural y lingüística para explicar por qué tantos territorios comparten una misma lengua?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	
	• ¿Promovemos que el alumnado sepa enumerar y diferenciar los conceptos de acoso sexual, agresión sexual, violencia psicológica, física y sexual, entre otros? • ¿Promovemos que el alumnado reconozca el significado del concepto de consentimiento y de derecho a la privacidad y la integridad física? • ¿Sabemos explicar las funciones sexuales y reproductivas del cuerpo humano, cromosomas, hormonas, etc.? ¿Promovemos el análisis de por qué, según el contexto, unas personas son consideradas adultas antes que otras y se les impone el inicio de una vida sexual activa? • ¿El alumnado interioriza el significado de «sí» como la única respuesta que consiente el inicio de una actividad sexual? • ¿Favorecemos la reflexión en torno a las imágenes poco realistas y mitos presentes en los medios de comunicación e internet sobre la sexualidad y las relaciones afectivo-sexuales, como la pornografía o el mito del amor romántico, y su posible influencia en la autopercepción y autoestima?
	• ¿Realizamos un análisis de sesgos del lenguaje y cómo afecta a nuestra concepción cultural y del mundo? ¿El alumnado comprende que el lenguaje es un elemento esencial en la socialización diferenciada por género que da lugar a la construcción de dos identidades hegemónicas diferenciadas, opuestas y excluyentes: la masculina y la femenina? • ¿Sabemos explicar los distintos tipos de violencias machistas que sufren las mujeres y las niñas (física, psicológica, sexual, económica, mediática, simbólica, política...)? • ¿Ofrecemos lecturas a favor de la equidad y la diversidad de orientaciones sexuales y de identidades de género?
 TECNOLOGÍA	• ¿Analizamos información contrastada y veraz sobre la explotación de recursos a nivel mundial y el modelo capitalista de desarrollo en que nuestra sociedad se organiza? • ¿Proponemos alternativas al desecho de materiales tecnológicos basadas en la reutilización, reciclaje y cuidado de los materiales sin desecharlos? ¿Analizamos las brechas existentes en el acceso a la tecnología y cómo muchas mujeres y niñas en el mundo se ven privadas de su acceso y uso?
	• ¿Debatimos con el alumnado acerca de los beneficios de la tecnología, por ejemplo, en términos de accesibilidad para personas con diversidad funcional, a la vez que reflexionamos sobre la tecnología como herramienta de control de la población (por ejemplo a través de la hipervigilancia de los espacios públicos)? • ¿Reflexionamos sobre la necesidad de que la tecnología no solo responda a un prototipo de individuo blanco y heterosexual, sino que debe tener en cuenta las diversidades culturales y de orientaciones sexuales e identidades de género?

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

	• ¿Sabemos enumerar los distintos métodos anticonceptivos para hombres y mujeres, así como los avances científicos en la prevención de embarazos y de infecciones y enfermedades de transmisión sexual, y las diferencias en su garantía y acceso según el contexto? • ¿Promovemos que el alumnado investigue y reflexione sobre las consecuencias negativas para las mujeres y niñas de las prácticas de aborto en condiciones de clandestinidad e inseguridad y las causas estructurales que provocan que estas prácticas se mantengan en la actualidad?
	• ¿Estudiamos la brecha de género en el acceso a las TICs y sus causas en todo el mundo? ¿Promovemos que el alumnado reflexione sobre las causas estructurales en la limitación al acceso de mujeres y niñas a los recursos tecnológicos y su relación con la garantía de sus derechos y libertades? • ¿Abordamos en el aula cómo los nuevos desarrollos corporativos, como es el caso de las TICs o de otras nuevas tecnologías, pueden contribuir al sostenimiento del sistema patriarcal y del modelo capitalista de producción y consumo? • ¿Brindamos al alumnado estrategias para desmontar los discursos de poder hegemónicos presentes en redes sociales y medios de comunicación y les damos herramientas para construir discursos y contenidos propios alternativos y críticos?
 ECONOMÍA	• ¿Reflexionamos sobre las consecuencias que ha tenido para las mujeres su incorporación al mundo laboral en términos de doble y triple jornada laboral? • ¿Visibilizamos que los sistemas laborales y de protección social (pensiones) pensados desde la lógica capitalista son incompatibles con los cuidados y que la mayor carga de estas tareas no remuneradas ni reconocidas terminan recayendo sobre las mujeres, antes, durante y después de sus jornadas laborales remuneradas? • ¿Valoramos como imprescindibles las tareas de cuidados para poder mantener la vida? ¿Calculamos el valor económico en términos monetarios que tendría para un Estado reconocer económicamente las tareas de cuidados? ¿Aplicamos este mismo ejercicio para calcular el valor monetario que tienen las tareas de cuidados que se desempeñan en el propio hogar? • ¿Abordamos la definición de conceptos clave de las teorías ecofeministas como trabajo remunerado y trabajo no remunerado y su relación con el trabajo productivo y no productivo, la esfera pública y la esfera privada, la crisis y la deuda de cuidados, el techo de cristal, la segregación horizontal y vertical, entre otros? • ¿Introducimos los principios de la economía feminista en la práctica educativa?
	• ¿Promovemos que el alumnado investigue sobre buenas prácticas de políticas inclusivas para favorecer una economía para todas las personas? • ¿Promovemos que el alumnado investigue acerca de las limitaciones en el acceso al capital y a los recursos que sufren algunos colectivos como las personas LGTBI, personas migradas, personas con diversidad funcional, personas mayores, mujeres… en determinados países y en ámbitos de trabajo específicos? ¿Relacionamos este fenómeno con la lógica patriarcal que va de la mano del sistema capitalista?
	• ¿Investigamos acerca de posibilidades y experiencias de sistemas económicos a grande y pequeña escala (el capitalismo no es la única opción de organización económica y social)? • ¿Definimos el concepto de violencia económica que sufren las mujeres y las limitaciones que supone para quienes la sufren en términos de acceso a los recursos y al capital, falta de independencia económica o situaciones de pobreza?

2.2.4. Formación Profesional (16-18 años)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	ORIENTACIONES PARA ABORDAR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA Y CON ENFOQUE DE CIUDADANÍA GLOBAL
FORMACIÓN PROFESIONAL	
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA	• ¿Promovemos que el alumnado realice propuestas para la innovación y el emprendimiento desde la sostenibilidad? • ¿Presentamos al alumnado modelos de negocio y buenas prácticas que empleen su excedente en beneficio social y ambiental? • ¿Promovemos que el alumnado tome conciencia de su capacidad de transformar la realidad, también en el ámbito empresarial, con especial atención a transformar las dinámicas empresariales desiguales por cuestiones de género? • ¿Incorporamos a la práctica educativa el estudio de las propuestas que han devenido desde el feminismo para poner el trabajo de cuidados en el centro de la vida? ¿Debatimos modelos de negocio sostenibles que aborden el trabajo de cuidados desde un enfoque de equidad, justicia y sostenibilidad? • ¿Consultamos experiencias de financiación alternativa basadas en la economía feminista y analizamos su funcionamiento?
	• ¿Abordamos en el aula ejemplos de iniciativa emprendedora justa, ética y sostenible? • ¿Identificamos propuestas y buenas prácticas de comunidades inclusivas (vinculadas al tejido empresarial), resilientes, seguras y sostenibles y las incorporamos a la práctica educativa a través de ejemplos concretos? • ¿Promovemos que el alumnado identifique y analice buenas prácticas y el desarrollo de iniciativas empresariales que favorecen la inclusión y la diversidad, tanto cultural como de orientaciones sexuales e identidades de género? • ¿Abordamos el desarrollo del pensamiento y actitud emprendedora como clave para promover una cultura de cooperación y respeto?
	• ¿Profundizamos acerca de por qué es necesario incluir la perspectiva de género en las políticas laborales y de empresa? • ¿Investigamos sobre medidas de corresponsabilidad en el entorno empresarial? ¿Abordamos qué propone la economía feminista? • ¿Reflexionamos acerca de la contribución de ámbito empresarial (capitalista) a la creación de desigualdades de género y de qué modos podría contribuir a reducirla? • ¿Ideamos acciones de economía social y solidaria que puedan contribuir a la equidad y empoderamiento de las mujeres cuyos derechos económicos son vulnerados, bajo criterios de sostenibilidad?

FORMACIÓN PROFESIONAL	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	• ¿El alumnado comprende que el trabajo puede ser o no remunerado (por ejemplo, las tareas de cuidados)? • ¿Investigamos acerca de qué supone para la economía el trabajo de cuidados no remunerado y las cadenas globales de cuidados o cadenas globales de producción? • ¿Promovemos que el alumnado sepa proponer acciones de economía social que puedan contribuir a la equidad y empoderamiento de género en las ciudades/ comunidades, bajo criterios de sostenibilidad?
	• ¿Abordamos paradigmas como el buen vivir, que desde otras cosmovisiones defensoras de la armonía con la naturaleza señalan que el crecimiento económico no puede ser ilimitado? • ¿Reconocemos los aportes de las diferentes culturas a la profesión que estamos estudiando y a su industria? • ¿Analizamos que la población migrada y los grupos racializados (con mayor incidencia en mujeres) son los grupos más afectados por la desigualdad en el acceso al empleo en condiciones dignas y profundizamos acerca de las causas? ¿Analizamos también las desigualdades en el acceso al mercado laboral y a las condiciones dignas de trabajo de las personas LGTBI? • ¿Introducimos el concepto de *interseccionalidad* a la hora de estudiar la desigualdad laboral? • ¿Identificamos los diferentes espacios de diversidad cultural y de diversidad sexual y de género en el empleo?
	• ¿Analizamos el concepto de acoso sexual en el trabajo y cómo las desigualdades de género y la *interseccionalidad* de la desigualdad implican relaciones de poder y dominio en el ámbito laboral?
	• ¿Analizamos la relación entre pobreza, empleo y género? ¿Estudiamos los conceptos de brecha de género, techo de cristal, doble y triple jornada, o la llamada jornada única de las mujeres? • ¿Indagamos acerca de qué tiene que ver la llamada *pobreza de tiempo* de las mujeres con la precariedad y con el sistema capitalista? • ¿Indagamos sobre la división sexual del trabajo y la segregación horizontal y vertical de las mujeres? • ¿Investigamos acerca de la precarización en industrias como la textil para mujeres y niñas/ os, y lo relacionamos con nuestro modo de vida y los productos que consumimos? • ¿El alumnado comprende los procesos locales, nacionales y mundiales que promueven y obstaculizan la igualdad real de género?

FORMACIÓN PROFESIONAL	
DESARROLLO DE PERFIL PROFESIONAL	• ¿El alumnado identifica en su sector profesional propuestas concretas y buenas prácticas para poner los cuidados (de las personas y de la naturaleza) en el centro? • ¿Promovemos que el alumnado identifique cómo puede contribuir su perfil profesional al desarrollo sostenible? ¿Analizamos cuál es el sobreconsumo energético de nuestro sector profesional y realizamos propuestas para utilizar tecnologías energéticas que permitan un menor consumo? • ¿Investigamos acerca del impacto ambiental del perfil profesional y las empresas del sector sobre el entorno y sobre la naturaleza? • ¿Identificamos redes de colaboración entre perfiles profesionales que permitan la eficiencia en la utilización de recursos y la contribución a la sostenibilidad ambiental a través de la economía circular?
	• ¿El alumnado reflexiona en términos de equidad acerca de si el sector profesional contrata personas LGBTI, personas migradas, mujeres, personas en edad laboral avanzada o personas con diversidades funcionales, detectando perfiles profesionales, condiciones laborales y sobrecualificación de las personas contratadas? • ¿Identificamos perfiles de puestos de trabajo y migración, y analizamos por qué se destinan estos puestos de trabajo a la población migrante específicamente en los sectores industriales relacionados con nuestra profesión (identificando malas condiciones laborales, dureza del trabajo, periodicidad, duración de las jornadas, etc.)? • ¿El alumnado conoce y valora el ejercicio de su profesión en otros territorios y otras culturas?
	• ¿El alumnado realiza un análisis acerca de la brecha de género (salarial y profesional) en las empresas del sector? • ¿Investigamos y abordamos la masculinización y/o feminización del perfil profesional, así como sus causas y consecuencias (salarios más altos/bajos, condiciones laborales, riesgos y salud laboral, mayor o menor reconocimiento social, etc.)? • ¿Analiza el alumnado la distribución sexual del trabajo en el sector profesional? • ¿Identificamos desigualdades de género y violencia estructural en el sector empresarial? • ¿Abordamos un uso no sexista del lenguaje en la formación profesional?

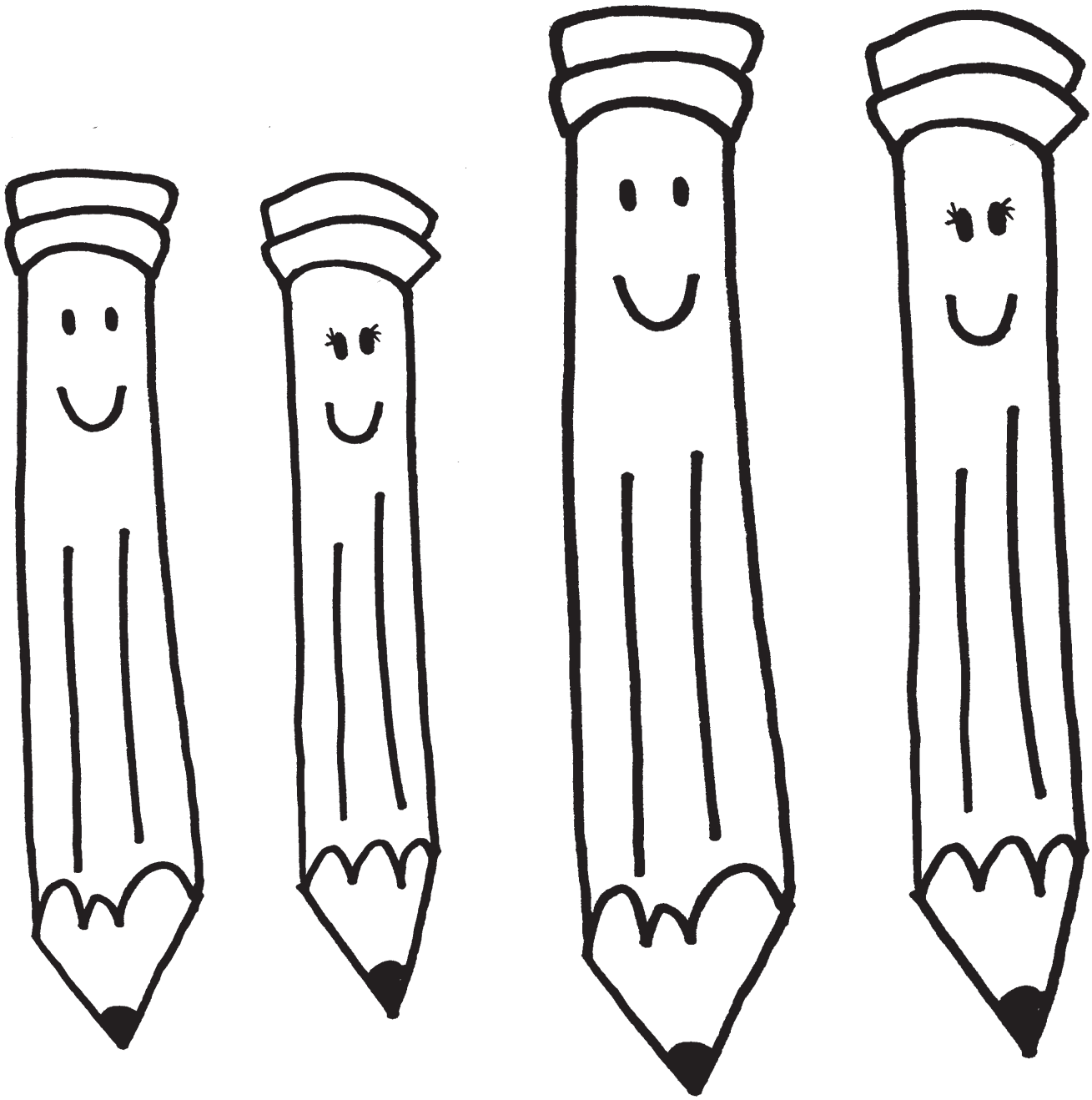

PISTAS PARA ANALIZAR Y DISEÑAR MATERIALES EDUCATIVOS DESDE UNA MIRADA COEDUCATIVA

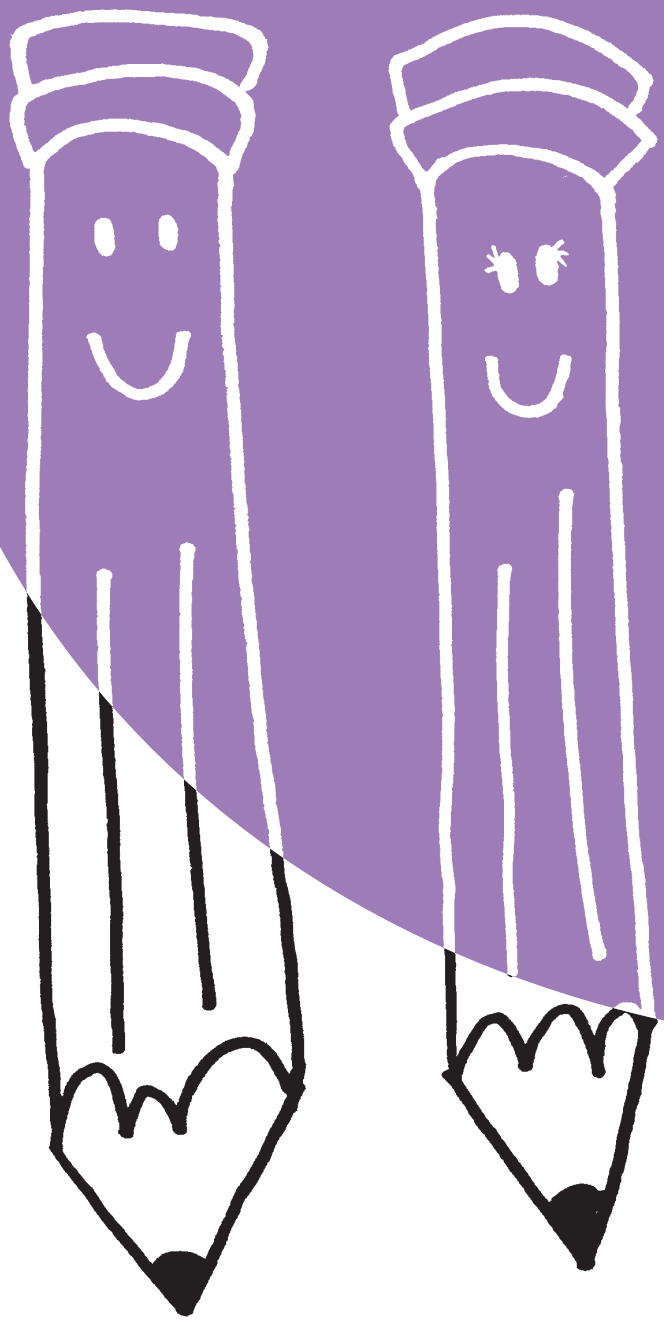

3

Integrar el enfoque coeducativo supone atender al proceso de enseñanza – aprendizaje de forma integral, lo que sitúa a los materiales didácticos y a los libros de texto en el centro del análisis, aunque también es necesario analizar otros aspectos como la política educativa, la infraestructura escolar y el uso de los espacios por género, las metodologías que se utilizan en los procesos educativos, los espacios de participación de las familias, la formación específica del profesorado, entre muchos otros.

A efectos de esta guía nos centraremos en el análisis de libros de texto y materiales educativos complementarios, ya que el sexismo se cuela entre las páginas a través de la **reproducción de modelos tradicionales que transmiten una idea cerrada de lo que significa «ser hombre» o «ser mujer»** o que invisibilizan los aportes de las mujeres, al igual que otros prejuicios que suponen discriminación por razón de origen étnico; situación de discapacidad, orientación sexual, entre otros, como ejemplos de una larga lista.
Como base de evidencia para sustentar la propuesta que hacemos, rescatamos el informe de 2020 de Seguimiento a la Educación en el Mundo de la UNESCO sobre Educación e Inclusión, que concluye algunos mensajes clave de especial relevancia en este punto. Entre sus recomendaciones para promover la igualdad de género en el contexto educativo se encuentran:

- **Garantizar la representación de las mujeres en los planes de estudios y los libros de texto,** de manera que no se perpetúen los estereotipos de género. Los exámenes de los libros de texto en muchos países revelaron que los textos y las imágenes no muestran a las mujeres en funciones sociales y económicas activas y reconocidas, sino en papeles tradicionales ligados al hogar que no son valorados por el sistema capitalista y patriarcal.

- **Fomentar que más mujeres ocupen puestos de liderazgo**, con miras a ayudar a cambiar las normas sociales y de género y, por otra parte, crear modelos a seguir para las alumnas. En el campo educativo, existe la necesidad de presentar a las niñas modelos de roles femeninos en diferentes disciplinas dentro de los planes de estudios escolares, a fin de permitirles aumentar su autoestima / confianza y alcanzar su máximo potencial, tanto en la escuela como fuera de ella y a largo plazo. El profesorado debe ser capaz de presentar a las alumnas las historias de éxito de otras jóvenes y mujeres, especialmente en el ámbito STE(A)M[6] y en todos los demás campos técnico-científicos que aún son los más infrarrepresentados en términos de participación de mujeres.

- **Impartir formación al profesorado y personal de consejo escolar** para evitar que los estereotipos de género negativos se reflejen en la enseñanza y la elección de asignaturas por parte del alumnado.

Los materiales didácticos en muchas ocasiones no sólo no reconocen ni recogen la diversidad, sino que reproducen un modelo de humanidad androcéntrico basado en un patrón hegemónico desde el cual aprendemos a mirar el mundo que nos rodea, el patrón BBVAH: Blanco, Burgués, Varón, Adulto, y Heterosexual, al que se añaden otros calificativos como urbano, de clase media-alta, etc.

6. Las siglas STE(A)M se refieren a los campos de estudio y laborales relacionados con las Ciencias, las Tecnologías, las Ingenierías, (las Artes) y las Matemáticas.

Como resultado de lo anterior, lo considerado como diferente a lo normativo queda silenciado e invisibilizado y, como consecuencia, los contenidos curriculares que se aprenden en las aulas no incorporan elementos fundamentales para comprender las desigualdades de género y articular estrategias transformadoras desde un enfoque de ciudadanía global. Es por ello por lo que en la práctica educativa se necesitan referentes que refuercen las aportaciones de las mujeres al mundo del conocimiento en general.

En el aula, y en relación con los contenidos del proceso de enseñanza – aprendizaje, resulta fundamental **incorporar una mirada global sobre las desigualdades por razones de género, así como identificar los contenidos sexistas y estereotipados presentes en los recursos de enseñanza-aprendizaje.** Se trata de un proceso que es en inicio tarea docente, pero que puede aprovecharse como un recurso mediante el que el alumnado se involucra en deconstruir los discursos sexistas presentes en los libros de texto y materiales educativos adicionales.

3.1. Pasos para el análisis y reformulación de los materiales didácticos desde un enfoque coeducativo y de Ciudadanía Global

A continuación, se presentan algunos pasos a partir de las contribuciones de Urbano y Monjas (2020), como sugerencia para el análisis de los materiales didácticos desde un enfoque coeducativo y de ciudadanía global. Se incluye una propuesta de ficha de análisis para libros de texto y de materiales educativos complementarios, pero estos 3 pasos pueden aplicarse al análisis de otros recursos educativos tales como documentales y películas, obras literarias, de poesía y teatro, cuadros y pinturas, incluso a la celebración de actividades conmemorativas y excursiones escolares. También puede aplicarse a otros elementos que tienen más que ver con la integralidad de la institución escolar, como la política educativa, la infraestructura escolar y el uso de los espacios por género, las metodologías que se utilizan en los procesos educativos, los espacios de participación de las familias, la formación específica del profesorado, entre otros:

Identificar

1

Los estereotipos de género y sus causas estructurales: necesitamos identificar las ideas tradicionales asociadas al hecho de «ser hombre» y «ser mujer» que nos rodean, y, un paso más allá: aprender a reconocer su papel en la perpetuación de las desigualdades entre hombres y mujeres y en la dominación de «lo masculino» sobre «lo femenino».

Desmontar

2

Los estereotipos de género y los discursos de poder hegemónicos: Los discursos de poder patriarcales establecen construcciones culturales hegemónicas de la masculinidad y la feminidad que requieren una revisión, ya que estas construcciones culturales no nos permiten crear y disfrutar de unas identidades y unas relaciones libres y equitativas. Desmontar los estereotipos de género significa repensar los significados que históricamente han construido las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres para poder construir nuevos significados sobre la base de la igualdad de derechos y oportunidades.

Actuar

3

Desde lo individual a lo colectivo: hacia una ciudadanía global a favor de la igualdad: Una vez aprendemos a identificar los estereotipos de género y los discursos de poder, los desnaturalizamos y comprendemos cuáles son sus causas estructurales, es momento de actuar desde lo personal. Primero identificando qué parte del discurso patriarcal nos conforma y hace que contribuyamos al problema y cómo podríamos desaprender para contribuir a la solución. En segundo lugar, actuar desde lo colectivo significa aunar esfuerzos individuales entorno a una lucha colectiva, en defensa de lo que es justo y que persigue contribuir al bien común, tanto en nuestro contexto local como a nivel global.

TIPO DE MATERIAL EDUCATIVO: LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

1er PASO. Identificar el tema central de la actividad y el objetivo de aprendizaje que nos proponemos desde la práctica docente

2º PASO. Preguntas guía para identificar los estereotipos de género

- ¿El libro de texto o material complementario presenta la utilización de un lenguaje inclusivo que visibilice a las mujeres o se mantiene el uso del masculino como genérico?
- ¿La unidad temática presenta ejemplos de mujeres destacadas por su papel en la historia, la ciencia, la literatura, las artes, los deportes (entre otros) o los ejemplos de mujeres quedan relegados a un segundo plano (por ser las esposas de, las hermanas de, las hijas de…)
- ¿El lugar que ocupan los aportes de las mujeres en la unidad temática es al inicio del tema o queda relegado a un segundo plano tras haberse presentado los aportes de los hombres?
- ¿Dentro de las mujeres que sí aparecen en la unidad temática, se aprecia diversidad de razas, culturas, luchas, sexualidad, etc., en fotografías o representaciones o las mujeres destacadas suelen corresponderse a unas mismas características? (mujer blanca, occidental, con estudios superiores, heterosexual…)
- ¿Sabemos si el libro de texto ha sido sometido a una revisión de contenido y formato desde un enfoque de género?

3er. PASO. Orientaciones para desmontar los estereotipos de género identificados

- Incorporar durante la práctica docente el uso del lenguaje inclusivo y visibilizar que el libro de texto no lo utiliza
- Incorporar ejemplos de mujeres destacadas en caso de que no aparezcan explícitamente nombradas en las unidades temáticas. En caso de que los ejemplos que aparecen sean de mujeres relegadas a un segundo plano, promover que el alumnado identifique esto y que reflexione sobre las causas de este fenómeno.
- Es posible modificar el orden de la explicación de la unidad temática de manera que los ejemplos de mujeres y hombres queden intercalados y no queden las mujeres para el final de la reflexión.
- Motivar que el alumnado reflexione sobre la invisibilización e infrarrepresentación de mujeres racializadas, de los territorios del Sur Global, o de contextos socioeconómicos vulnerables y sus aportes en distintas áreas.
- Aprovechar la aparición de discursos que perpetúan estereotipos de género para implementar dinámicas en el aula orientadas a desarrollar en el alumnado conocimientos, habilidades y actitudes para saber identificar y desmentir estos discursos.
- Mantener una práctica constante de análisis desde un enfoque de género de las distintas unidades temáticas de los libros de texto.

4º PASO. Estrategias para reformular los contenidos en los libros de texto desde enfoque de género y de ciudadanía global

- Promover actividades relacionadas con la búsqueda de información y recursos audiovisuales que visibilicen las contribuciones de mujeres en distintas áreas e incorporarlos como parte de los contenidos curriculares en cada asignatura y curso.
- Generar espacios específicos durante el desarrollo de cada asignatura para el intercambio de reflexiones entre el alumnado sobre la representación y visibilidad de las mujeres en los libros de texto y la relación de esto con la desigualdad entre hombres y mujeres en los planos local y global.
- Promover la formación de un grupo de alumnado que lidere estos procesos en otras asignaturas y fomente la participación de un mayor número de alumnado.
- Motivar al alumnado a mantener una práctica constante de análisis desde un enfoque de género de las distintas unidades temáticas de los libros de texto como parte del contenido de la asignatura.
- Promover en el alumnado el desarrollo de habilidades para la movilización y la transformación social, que refuercen su implicación en movimientos locales y globales a favor de la igualdad de género.

BIBLIOGRAFÍA

4

Comisión Europea. (2020). Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020–2025. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0152&from=ES

Comisión Europea. (2021). Pilar Europeo de Derechos Sociales. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es

Comité de Ministros y Ministras de la Unión Europea. (2019). Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros para prevenir y combatir el sexismo - CM/Rec (2019)1. https://www.etsiaab.upm.es/sfs/ETSIAAB/Espacio%20de%20Igualdad/Recomendacion%20Consejo%20de%20Europa%20Sexismo.pdf

Fundación InteRed. (2019). Posicionamiento de Educación de InteRed. Por una educación transformadora. https://www.intered.org/sites/default/files/intered_posicionamientode_educacion_2019.pdf

Méndez, A. & García, A. (2020). Guía de estrategias lúdicas con enfoque de género. Centro Cultural Poveda. República Dominicana.

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

Naciones Unidas. (1993). Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos: Declaración de Viena y Programa de Acción. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/vienna.pdf

Naciones Unidas. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible -A/RES/70/1 https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

ONU Mujeres. (2020). Conferencias mundiales sobre la mujer. www.unwomen.org. https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf

Organización para la Unidad Africana. (1981). Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (carta de Banjul). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf

Parlamento Europeo. (2000). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

Parlamento Europeo. (2006). Resolución del Parlamento Europeo sobre la discriminación de las mujeres jóvenes y las niñas en materia de educación (2006/2135(INI)). https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-6-2007-0021_ES.pdf

Parlamento Europeo. (2019). Adhesión de la Unión al Convenio de Estambul y otras medidas de lucha contra la violencia de género. (2019/2855(RSP). https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2019-0080_ES.pdf

Pineda, T. (2019). Coeducación para la ciudadanía global: de la teoría a la acción educativa. Fundación InteRed. https://www.intered.org/es/recursos/coeducacion-para-la-ciudadania-global-de-la-teoria-la-accion-educativa

PNUD. (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). https://www.un.org/development/desa/es/millennium-development-goals.html

UNESCO. (2019). Orientaciones técnicas internacionales en educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335

UNESCO. (2020a). Educación e igualdad de género. https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero

UNESCO. (2020b). Informe de Seguimiento a la Educación en el Mundo: Inclusión y Educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817

UNESCO. (2021). Base de datos mundial sobre desigualdad en la educación. https://www.education-inequalities.org/

Unión Europea. (2012a). Informe sobre la eliminación de los estereotipos de género en la UE (2012/2116(INI)). https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-7-2012-0401_ES.pdf

Unión Europea. (2012b). Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:12012E/TXT:ES:PDF

Unión Europea. (2010). Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE). https://eige.europa.eu/es/in-brief

Unión Europea. (2019). Marco de competencias clave para el aprendizaje permanente. https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/297a33c8-a1f3-11e9-9d01-01aa75ed71a1

Urbano, C. & Monjas, M. (2020). Toca Igualdad: Una contribución a la prevención de las violencias machistas a través de la Coeducación. Fundación InteRed. https://www.intered.org/tocaigualdad/

Villanueva, E. (2014). Política de Género de InteRed. Fundación InteRed. https://www.intered.org/sites/default/files/politicagenerointered.pdf

Autoría: Inés Hernández (InteRed)
En consorcio con: Südwind, CESIE
Diseño y maquetación: Rosy Botero
ISBN: 978-84-121198-9-3
Año de publicación: 2022
Publicado por: Fundación InteRed
C/ Alameda, 22. 28014 Madrid - Spain

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union